

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN

El Gobierno Municipal es un órgano elegido por la ciudadanía, que tienen competencia para ejercer las funciones ejecutivas y administrativas que correspondan al tercer nivel político-administrativo de gobierno. Y sus principales cometidos son: Fundamentalmente proporcionar los servicios básicos de calidad y Planificación, ejecución y mantenimiento de obras; Limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; Ejecutar programas sociales, culturales y de protección del medio ambiente; Cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, las leyes, los decretos; Velar por el respeto de los derechos y garantías fundamentales; Colaborar en la gestión de políticas públicas nacionales; Hacer pública la información sobre la Gestión Municipal.

El informe que por escrito deberá presentar el Presidente Municipal, respecto del estado que guarda la Administración Pública Municipal, está soportado en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche en el artículo 69 fracción XXI que dice: Corresponde al Presidente Municipal ejecutar los

acuerdos del Cabildo, así como: “XXI. Informar por escrito al Cabildo durante última semana del mes de septiembre de cada año, en sesión solemne, del estado general que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio”.

En este Segundo Informe de Gobierno Municipal, presentamos los avances y logros obtenidos de las principales estrategias y programas dentro del periodo de octubre 2019 a agosto del 2020, dando respuesta a las demandas de los ciudadanos siempre dirigidos a ser un Gobierno cercano a la gente, siempre atendiendo sin distinciones de ninguna clase; orientado al desarrollo social y al ofrecimiento de servicios públicos de calidad; siendo sensibles en mejorar las situaciones de vida de éstos, la cual se ha visto afectada de manera significativa por el tema de la contingencia sanitaria Covid-19 y por el paso de las tormentas tropicales “Amanda” y “Cristóbal”.

Presentamos a la sociedad del municipio de Hecelchakán los avances en las acciones establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Durante este periodo, los esfuerzos del gobierno se han concentrado en preservar la paz social y la seguridad pública; atender con prontitud las demandas ciudadanas, en especial, la de los grupos vulnerables; estrechar la relación con la ciudadanía de toda la geografía municipal, sin distinciones de ninguna índole; alentar el crecimiento económico inclusivo y garantizar servicios básicos a todas las familias hecelchakanenses.

Para ello, se ajustaron las políticas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (PMD) y alineado al Plan Estatal de Desarrollo, a efecto de que atendiera los cambios en las políticas federales, incorporar la visión de la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y reorientar los programas municipales a la atención de las nuevas prioridades del municipio. En concordancia, se reasignó el gasto público y se adoptaron mecanismos de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos para incrementar el número de familias y comunidades beneficiadas. Así, por ejemplo, el presupuesto asignado para ampliar la Infraestructura en Seguridad Pública se reorientó a atender en inmediatez las necesidades de alimentación

atendiendo la contingencia sanitaria de nuestra población vulnerable ante la contingencia sanitaria COVID-19 y las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal, en todas las comunidades del municipio.

Nos ha correspondido enfrentar la crisis sanitaria más grave de los últimos cien años. Como en todo el país y en el mundo, ha puesto en riesgo la salud y la vida de la población, obligándonos a adoptar medidas apremiantes para disminuir la propagación de los contagios y garantizar la adecuada atención hospitalaria a quienes se han visto afectados. Además, las disposiciones de distanciamiento social han significado un fuerte golpe para todos los sectores económicos, afectando el empleo y el ingreso de las familias hechelchakanenses.

Quiero dejar constancia de mi gratitud a la Policía Municipal, la Marina y a la Guardia Nacional que han sido pilares fundamentales en la construcción de la paz y la seguridad que distinguen al municipio de Hechelchakán, así como en las tareas de protección civil ante la emergencia sanitaria del COVID-19 y la causada por las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal.

Somos un pueblo que, a lo largo de su historia, ha dejado constancia de entereza y carácter para enfrentar la adversidad. Pasarán estos días de dolor

y zozobra, y recobramos la senda que nos conduzca al Hecelchakán que deseamos y merecemos.

Mantengamos la unidad y la fraternidad, cuidemos la salud de nuestras familias, en la nueva normalidad, perseveraremos para seguir creando las condiciones de justicia social para el bienestar de la población hecelchakanense.

“El compromiso del gobierno municipal, ante la incertidumbre del futuro es y será respaldar a la ciudadanía para un mejor Hecelchakán”.

Profr. José Dolores Briño Pech

Presidente Municipal de Hecelchakán



Presidente y Honorable Cabildo Municipal



DIRECTORIO DEL HONORABLE CABILDO

| CARGO | NOMBRE |
|----------------------------|--|
| <i>Primer Regidor</i> | <i>C. María Guadalupe Balam Mezeta</i> |
| <i>Segundo Regidor</i> | <i>C. Rogelio Chuc Moo</i> |
| <i>Tercer Regidor</i> | <i>Profa. Martha Elena Tuz Haas</i> |
| <i>Cuarto Regidor</i> | <i>C. Miguel Ángel Almeyda Huchín</i> |
| <i>Quinto Regidor</i> | <i>C. Francisca Rivero Salazar</i> |
| <i>Sexto Regidor</i> | <i>C. Antinea de Jesús Garza Espadas</i> |
| <i>Séptimo Regidor</i> | <i>C. Vidalia Coox Moo</i> |
| <i>Octavo Regidor</i> | <i>Lic. Fredy Alberto Euan Chi</i> |
| <i>Síndico de Hacienda</i> | <i>Prof. Carlos Rene Balam Medina</i> |
| <i>Síndico Jurídico</i> | <i>Prof. Gaspar de Jesús Nah Miss</i> |

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018 – 2021

| CARGO | NOMBRE |
|---|---|
| <i>Secretario del H. Ayuntamiento</i> | <i>Prof. Bernabé Chi Damián</i> |
| <i>Tesorero Municipal</i> | <i>C.P. Luis Jorge Poot Moo</i> |
| <i>Director de Administración</i> | <i>Br. José Santiago Madero Quijano</i> |
| <i>Director de Planeación y Bienestar</i> | <i>Arq. Carlos Manuel Moreno Moo</i> |
| <i>Director de Obras Públicas</i> | <i>Ing. Jorge Marcelo Jiménez Poot</i> |
| <i>Director de Servicios Públicos</i> | <i>Lic. Gustavo Iván Queh Pech</i> |
| <i>Director de Desarrollo Económico</i> | <i>Ing. Genny Beatriz Pech Uc</i> |
| <i>Director de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Catastro y Ordenamiento Territorial</i> | <i>Biol. Elda Celedonia Puc Garrillo</i> |
| <i>Director de Cultura</i> | <i>Lic. Christian Hernández Cambranis</i> |
| <i>Director de Desarrollo Social</i> | <i>Lic. Roberto Oliver Sánchez Euan</i> |
| <i>Director de Protección Civil</i> | <i>C. José Ermilo Dzib Euan</i> |



*Director de Agua Potable y
Alcantarillado*

Téc. Rodolfo Francisco Haas Chi

Órgano Interno de Control

Lic. Oscar Valentín España Vela

Director de Gobernación

Prof. Alonso Tamay Puch

ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL 2018 – 2021

| CARGO | NOMBRE |
|-------------------------------------|------------------------------|
| Coordinación de SIPINNA | Lic. Ricardo Arturo Ek Shool |
| Coordinación de Reclutamiento | Ing. Carlos Manuel Tuz Haas |
| Coordinación de Asuntos Jurídicos | Lic. Pablo Ávila Jiménez |
| Coordinación de Archivo Municipal | C. Jorge Carlos Vera Tuz |
| Coordinación de Ingresos | Licda. Angelina Pat Canché |
| Coordinación de Egresos | Lic. Héctor Balam Moo |
| Coordinación de Recursos Humanos | Licda. Nayelli Almeyda Ayala |
| Coordinación de Recursos Materiales | Br. Elda Tun Sima |
| Coordinación de Atención Ciudadana | Br. Vilma Salazar Concha |
| Coordinación de Informática | Téc. Adrián Hass Coox |
| Coordinación de Transparencia | Licda. Idania Vela Uribe |
| Coordinación de Mejora Regulatoria | Ing. Jorge Antonio Pech Uc |



Coordinación de Turismo

Licda. Génesis Sinaí Cetz Pérez

Coordinación de Salud

*Psic. Marlon Aldair Mendoza
Morales*

Coordinación del Instituto de la Mujer

C. Margarita Naal Zapata

Coordinación de Educación

Licda. Yajaira Chi Chi

Coordinación de Deporte

Prof. Gerardo Puc Chan

*Coordinación de Desarrollo Rural
e Indígena*

Téc. Alfonso Euán Uc

Coordinación de Comunicación Social

Lic. Erick Dzul Ordóñez

CONTENIDO

EJE 1.- IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

- 1.1. COMBATE A LA POBREZA Y DISMINUCIÓN DE LA MARGINACIÓN
- 1.2. FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN, CULTURA Y LOS VALORES
- 1.3. IMPULSO AL DEPORTE EN EL MUNICIPIO

EJE 2.- DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL

- 2.1. FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO RURAL
- 2.2. IMPULSAR LA ECONOMÍA LOCAL Y EL AUTOEMPLEO
- 2.3. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO

EJE 3.- SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- 3.1. SERVICIOS DE CALIDAD
- 3.2. DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
- 3.3. MUNICIPIO CON SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

EJE 4.- GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA

4.1. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

4.2. PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

EJE 5.- GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

5.1. CALIDAD EN EL SERVICIO MUNICIPAL

5.2. TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

5.3. EQUIDAD Y DERECHO HUMANO EN EL MUNICIPIO

ANEXOS

EJE 1 IGUALDAD Y BIENESTAR

La igualdad y el bienestar social son temas de gran interés municipal orientados a combatir la pobreza y la desigualdad social para mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes del Municipio de Hecelchakán y disminuir la marginación.

OBJETIVO 1.1. COMBATE A LA POBREZA Y DISMINUCIÓN DE LA MARGINACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL

El Informe Anual sobre la situación de la Pobreza y Rezago Social 2020, emitido por la Secretaría de Bienestar, funge como guía de acción proporcionando las directrices necesarias para la implementación y aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), una de las principales fuentes de financiamiento para cada uno de los municipios de México; cuyo objetivo es el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a la población en pobreza extrema o en condición de alto y muy alto rezago social, así como a la población que radica en las zonas de atención prioritaria, previsto en la Ley General de Desarrollo Social.

A través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), nuestro instrumento de planeación participativa que ha logrado recolectar las principales necesidades de los ciudadanos y habitantes de este municipio, para que los recursos federales se apliquen en los sectores prioritarios que benefician a los grupos vulnerables.

SALUD

La Salud Pública, es la responsabilidad estatal, municipal y ciudadana de protección de la salud como un derecho esencial, individual, colectivo y comunitario logrado en función de las condiciones de bienestar y calidad de vida.

Por lo que llevamos a cabo sesión extraordinaria del Comité de Salud Municipal, para tratar temas sobre protocolos de prevención y atención, toma de decisiones y acciones en relación con la contingencia sanitaria Covid-19, que se vive en la actualidad y que está afectando a nuestro municipio y al mundo.

Se acordó como acciones de prevención 3 puntos importantes, el cierre de los accesos alternos del municipio, como lo son la cabecera municipal y la de la Junta Municipal de Pomuch, el cambio en el horario de los negocios en la cabecera y de la junta.



amerite el ingreso a la comunidad.

Se instalaron 5 filtros Sanitarios los cuales se pusieron en sitios estratégicos para restringir el acceso a vehículos y personas ajenas al municipio, así sean por turismo, por visita, o por alguna otra razón que no

Para esto se hizo la contratación de Enfermeros para cada turno, así como también se anexó personal de Seguridad Pública para dar más legalidad a las acciones y se cuenta con el respaldo y protección del personal.

Como presidente del comité Municipal de Salud, realicé 30 transmisiones en vivo a través de la página oficial del “H. Ayuntamiento Hecelchakán 2018-2021”, donde exhorté a la población en general a cumplir con las medidas sanitarias enviadas por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, siendo responsables del uso de cubrebocas, el lavado de manos con agua y jabón, el uso de gel antibacterial y la sana distancia.





Se capacitó al personal del H. Ayuntamiento pertenecientes a las diversas áreas para que tengan conocimiento acerca del virus Covid-19, así como las medidas de prevención y todo lo relacionado a el manejo y protección personal, para evitar posibles contagios.

A través de la gestión realizada ante el Gobierno del Estado se nos donó una ambulancia que se puso a disposición y al servicio de la sociedad, para emergencias y traslados de pacientes que así lo requieran sin ningún costo, ante la contingencia sanitaria Covid-19.



Ante la presencia más cercana del virus y de los resultados desfavorables que ya se estaban dando en hospitales de los diversos municipios del Estado, se optó por adquirir 2 cápsulas para traslados de



pacientes con el virus Covid-19, así como batas quirúrgicas y overoles, guantes, gorros y botas quirúrgicas desechables para uso del personal de salud.

Llevamos a cabo la entrega de las cápsulas al Hospital Rural No. 7 IMSS Bienestar de la Ciudad de Hecelchakán, para el traslado de pacientes que necesitan ser atendidos en la capital del estado.



Pensando en la salud de los policías, se realizó la entrega de un termómetro infrarrojo al Comandante en turno, así mismo, se entregaron cubrebocas, caretas y gel antibacterial para cumplir con las actividades correspondientes ante la contingencia sanitaria Covid-19.

curso para el manejo adecuado de pacientes Covid-19, al personal de Seguridad Pública del municipio de Hecelchakán, teniendo como facilitadores al personal del CRUM de la Capital del Estado.

En coordinación con el Centro Regulator de Urgencias Médicas (CRUM) se impartió el



Entregamos material de protección para el personal que realiza traslados de pacientes con el virus del Covid-19, dotándolos con 300 cubrebocas de pellón hospitalario, 100 cubrebocas tricapa plisado cocido de grado quirúrgico, 150 caretas de protección, 100 batas medicas quirúrgicas desechables, 100 overoles, 150 pares de cubre zapatos, 200 cofias.



Adicionalmente se entregó material para uso del personal del H. Ayuntamiento, 200 cubrebocas tricapa plisado cosido quirúrgico, 150 caretas de protección, sanitizante, gel antibacterial, material de limpieza, cloro para las instalaciones de trabajo.



Otorgamos a los tricicleros agua con cloro para la desinfección de sus unidades, dado que dicho medio de transporte es habitual en la localidad; además se repartieron cubrebocas a la población en general para evitar la propagación del virus.



Llevamos a cabo la sanitización de lugares públicos y de mayor concentración de gente, así como unidades de transporte publico de uso diario y cada 5 días se realizó la desinfección de las oficinas y áreas del H. Ayuntamiento.





Gracias a la gestión que realizamos con la Secretaria de Salud del Estado y el apoyo brindado llevamos a cabo el rociado espacial por termo nebulización a toda la geografía municipal.

En el mes de agosto se inició con el programa denominado “Esperanza”

cuyo objetivo es la búsqueda intensiva de posibles casos de Covid-19 en el municipio. Dicho programa es llevado a cabo por instrucciones de nuestro Gobernador Lic. Carlos Miguel Aysa González, en coordinación con las diversas instituciones de salud del Estado y Municipio. Al menos 50 brigadistas participan en este



operativo, los cuales recorren casa por casa para la detección de los casos y concientizar a la población sobre la aplicación de las medidas sanitarias, uso de cubrebocas, lavado de manos y uso del gel antibacterial.

Se adquirieron 2,000 pruebas rápidas para la detección del Covid-19, así como 200 kits de medicamentos para su tratamiento, señalando que las pruebas y medicamentos se otorgan de manera gratuita para toda la población hecelchakanense que lo requiera.



Las y los ciudadanos que acudieron a realizarse la prueba rápida preventiva y resultaron positivos, se les otorgó un kit de medicamentos para su tratamiento. Se demuestra el respaldo de la Administración Municipal en la procuración del bienestar y la salud de todos los habitantes del Municipio de Hecelchakán.

VIVIENDA

A través del Gobierno del Estado y con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, otorgamos 100 estufas ecológicas, beneficiando a 76 mujeres y 24 hombres en las localidades de Blanca Flor, Dzotchen, Montebello y Dzotzil.

En el artículo 4º párrafo 7 de nuestra Carta Magna se establece que “toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa” y refiere, que “la Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo”.



Hemos llevado a cabo las verificaciones a los Beneficiarios del Programa de Techos Firmes.

Para dar cumplimiento con este precepto se invirtió el monto total de \$7,855,456.07 (Siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 07/100 MN) del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FIS MDF) para la construcción de techos firmes para las siguientes comunidades:



- Para la comunidad de Nohalal se construyeron 20 techos.
- Para la localidad de Montebello se construyeron 6 techos.
- Para la localidad de Cumpich se construyeron 10 techos.

- Para la localidad de Blanca Flor se construyeron 14 techos.
- Para la localidad de Santa Cruz se construyeron 16 techos.
- Para la localidad de Poc Boc se construyeron 36 techos.



Con estas acciones de mejoramientos de vivienda con 102 techos firmes se beneficiaron a 510 personas, a quienes se les otorgaron espacios dignos para sus familias y con ello se mejoró la calidad de vida de los hecelchakanenses que viven en condición de vulnerabilidad y rezago.

ATENCIÓN CIUDADANA Y GRUPOS VULNERABLES

Hemos creado el Programa Municipal de Atención Ciudadana, a través del cual se atienden las necesidades de la ciudadanía.

Se beneficiaron a 3,747 niñas y niños con la entrega de dotaciones en los espacios alimentarios de cada comunidad, para efecto de que en dichos espacios se preparen desayunos escolares de modalidad caliente a los menores, recuperando una cuota mínima por niño (entre \$2 y \$5 por desayuno). Se capacitó al personal de los comedores en temas de alimentación como el Plato del Buen Comer y sobre el Cuidado y preparación de alimentos.

Hemos apoyado a la economía de la sociedad, beneficiando a 28 mujeres artesanas con la entrega de material para artesanías,



despensas básicas para 62 hombres y 48 mujeres adultos mayores, insumos para 43 agricultores, 141 hombres desempleados, 45 hombres y 54 mujeres estudiantes, 113 apoyos en medicamentos, 33 apoyos para estudios médicos, 63 apoyos para gastos médicos, despensa básica para 85 madres solteras, se apoyó a 65 mujeres embarazadas y 10 apoyos para impulsar actividades deportivas.

La atención a la ciudadanía enfocada a la salud es indispensable para el bienestar de la población en general, es por ello por lo que estamos incorporados a la Red Campechana de Municipios por la Salud, como municipio certificado y promotor de la salud, trabajando de manera coordinada con las instancias estatales y federales en el mejoramiento de la salud.





Al respecto del regreso a clases, estamos convencidos que la educación es un derecho que tienen todos los niños y apegados a la nueva normalidad, es

necesario apoyarlos para que desarrollen sus capacidades, se otorgaron apoyos de útiles escolares a niños en condición de vulnerabilidad.

A través del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) se entregaron láminas de zinc en la comunidad de Nohalal, gestión que se derivó de la tormenta tropical “Cristóbal” el cual produjo afectaciones en muchos de los hogares de dicha comunidad.



Así mismo se entregaron despensas y kits de limpieza en las comunidades de Chunkanán y Dzotzil, como parte del Programa FONDEN; cubrebocas a las personas de las comunidades antes mencionadas, inmediaciones del parque de Pomuch y de la cabecera municipal.



PROGRAMA DE APOYO PARA ADULTOS MAYORES, MADRES SOLTERAS, VIUDAS, Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Con el programa Familias en Desamparo se contribuye a mejorar la nutrición de familias que viven en condiciones de pobreza en comunidades indígenas y zonas rurales. Con dicho programa se capacitaron a grupos de desarrollo

en las comunidades de Chunkanán, Dzotzil, Dzotchén, Cumpich, Nohalal y Montebello, realizando también encuestas para el seguimiento, visitas y supervisiones a los grupos de huertos de traspatio, pláticas de preparación de las camas, fertilizantes naturales y pláticas de cuidados “Riego y Plagas”.

Para mi administración es de gran importancia la atención para los adultos mayores, buscando reconocer y dignificar su calidad de vida, por anterior y en apoyo por la contingencia sanitaria Covid-19 y los daños ocasionados por la tormenta Cristóbal, el H. Ayuntamiento de Hecelchakán adquirió 30,000 despensas, 8,000 kilos de Carne de Res, 6,902 kilos de Carne de Cerdo y 15,000 Rejas de Huevo con una inversión total de \$4,109,211.00 (Cuatro millones



ciento nueve mil doscientos once pesos 00/100 MN), beneficiando a 30,000 habitantes de todo el Municipio de Hecelchakán.

El objetivo principal es contribuir a mejorar la nutrición de las familias que viven en condiciones de pobreza en comunidades indígenas y zonas rurales, así como promover el desarrollo humano e integral de los adultos mayores, madres solteras y viudas.



Beneficiamos a los adultos mayores entregando fruta, despensas básicas y raciones de comida a domicilio en la cabecera municipal. A través de FAMDES entregamos 750 despensas a madres solteras y viudas de las comunidades de Poeboc, Santa Cruz, Dzitnup, Blanca Flor, Cumpich, Dzotché, Nohalal, Montebello, Dzotzil y Chunkanán. Se afiliaron y se les otorgó credencial de adulto mayor a 230 personas.



IMPULSAR UN PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

En coordinación con el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia Estatal, se atendió y benefició a este segmento de población, otorgando 39 sillas de ruedas, 1 silla de ruedas PCI, 8 bastones de 4 puntos, 4 bastones de 1 punto, 6 andaderas normales, 14 apoyos para lentes, beneficiando directamente a 58 personas de las comunidades de Pomuch, Nohalal, Yalnon y Chunkanán, de esta manera contribuimos a mejorar sus actividades cotidianas.



También apoyamos a todas las personas con capacidades diferentes en los diversos traslados a los centros médicos correspondientes para sus tratamientos. Se realizaron 17 viajes al CRIT, 11 viajes al CREE, 11 Viajes a Oncología y 11 Viajes al Hospital de Especialidades; beneficiando a 48 personas, siendo 14 mujeres, 8 hombres, 11 niñas y 15 niños.



Otorgamos tratamiento en las diferentes modalidades en la Unidad Básica de Rehabilitación de Hecelchakán a 204 mujeres, 182 hombres, 12 niñas y 19 niños.

| TERAPIAS | Número de sesiones |
|--------------------------------|--------------------|
| Electroterapias | 998 |
| Hidroterapia | 1,122 |
| Terapia Ocupacional | 360 |
| Mecanografía | 1,036 |
| Estimulación Múltiple Temprana | 108 |
| TOTAL | 3,624 |

Entregamos 4 sillas de ruedas al Hospital Rural No, 7 IMSS Bienestar para el cuidado y mejor manejo de pacientes en el área de enfermedades respiratorias.



PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES PARA TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO

Con el compromiso pactado con la ciudadanía para que cuenten con calles pavimentadas y transitables, se invirtió un monto de \$4,478,143.49 (Cuatro millones cuatrocientos setenta y ocho mil ciento cuarenta y tres pesos 49/100 MN) que provienen del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF); con el cual realizamos 3,449.88 metros cuadrados de pavimentación con carpeta asfáltica de 5 cm para la construcción de tres calles en la localidad de Pomuch:

- Calle 8.
- Calle 25.
- Calle 3 y 23.

Con estas obras se benefició a los 8,694 habitantes de la localidad, fortaleciendo la comunicación vial terrestre, mejorando la accesibilidad y conectividad dentro de la comunidad.

Cumpliendo con los compromisos adquiridos con la localidad de Dzotzil y con una inversión de \$1,660,448.34 (Un millón seiscientos sesenta mil cuatrocientos

cuarenta y ocho pesos 34/100 M.N), con lo cual se benefició a los 485 habitantes:

- Pavimentación con doble riego de sello de la calle 6 entre 7 y 3.
- Pavimentación con doble riego de sello de la calle 5 entre 8 y 6.
- Pavimentación con doble riego de sello de la calle 5 entre 3 y 4.

En la localidad de Chunkanán, con una inversión de \$1,401,071.13 (Un millón cuatrocientos un mil setenta y un pesos 13/100 M.N), beneficiando a 885 habitantes de dicha localidad, con las siguientes obras:

- Pavimentación con doble riego de sello de la calle 9 entre 4 y 2.
- Pavimentación con doble riego de sello de la calle 11 entre 4 y 6.
- Pavimentación con doble riego de sello de la calle 5 entre 4 y 6.

En la localidad de Hecelchakán, con una inversión de \$974,520.30 (Novecientos setenta y cuatro mil quinientos veinte pesos 30/100 M.N) se realizó:

- Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 31, entronque con carretera federal.



El acceso a las comunidades sigue representando obstáculos para su desarrollo ya que sus calles no son transitables en épocas de lluvia y se vuelven peligrosas, razón por la que surge la necesidad de realizar mejoras a dichos caminos.

Se atendieron las diversas solicitudes de las ciudadanas y ciudadanos por lo cual se implementó el Programa de bacheo para el mantenimiento de las calles, por lo que se han realizado la colocación de topes en diversas calles y así evitar que los vehículos transiten en exceso de velocidad.



Con la gestión realizada ante el Gobierno del Estado y el apoyo del Gobernador Lic. Carlos Miguel Aysa González se realizaron las siguientes obras:

- Pavimentación y mantenimiento del Circuito de la calle 7 entre calle 18 en Hecelchakán.
- Pavimentación y mantenimiento de la Calle s/n entre calle 22 y carretera federal de Poc Boc.
- Pavimentación y mantenimiento de la Calle 5 entre carretera federal y calle s/n en la localidad de Pomuch.



- Pavimentación y mantenimiento de la Calle 2 entre calle 6 y calle 2 A en la localidad de Cumpich.
- Aplicación de mortero tipo Slurry en diversas calles de Pomuch.
- Construcción de la cancha techada en el barrio de San Francisco de la localidad de Hecelchakán.



- Diversos trabajos complementarios en la construcción de la Cancha Techada en el Barrio de San Francisco de la localidad de Hecelchakán.
- Construcción de Cancha Techada en la localidad de Pomuch.
- Construcción del Teatro de la Ciudad de la localidad de Hecelchakán un anhelo de los hecelchakanenses hecho realidad.

OBJETIVO 1.2 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN, CULTURA Y LOS VALORES

EDUCACIÓN



Estamos convencidos que la educación es la base de la transformación de Hecelchakán y a través de ella se puede lograr la movilidad social, alcanzar mejores oportunidades, lograr mayor seguridad, salud, y mejorar las condiciones de desarrollo social y humano. Cumpliendo con los acuerdos con la Secretaría de Educación, instalamos el consejo de

participación social del municipio en la educación, así como la gestión del apoyo de transporte para que los alumnos participen en diversas actividades escolares.

Es un orgullo para el Municipio de Hecelchakán contar con alumnos sobresalientes mismos que reciben el impulso y apoyo correspondiente.

La importancia básica que tiene la educación cívica está dada por el gran conocimiento que tenemos de nuestra historia.

Sin conocimiento las personas ignoran sus derechos y sin derechos no hay democracia. Consiente de esto, otorgamos apoyo

sin precedentes para la organización de los desfiles conmemorativos y homenajes cívicos a personajes célebres.



Mediante el Programa “Escuelas de Calidad”, el Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación se benefició a la Escuela Primaria “Estado de Yucatán”, la cual en enero abrió sus puertas para recibir de nuevo a los alumnos, maestros y personal que ahí labora con una infraestructura y espacios nuevos donde los niños y niñas sigan desarrollando sus habilidades. Este proyecto benefició a un total de 200 niños siendo estos 90 niños y 110 niñas en ambos turnos.



Los niños aprenden y desarrollan desde temprana edad la cultura democrática logrando comprender la importancia de la función del gobierno en los diferentes órdenes y para ello se realizó la instalación del cabildo infantil.



CULTURA

En el Estado de Campeche se encuentra uno de los municipios más rico en cultura y tradiciones, ese es Hecelchakán. Siempre orgullosos de nuestras raíces mayas y del mestizaje colonial poseemos tradiciones ancestrales como el Hanal Pixán.

Orgullosos de este legado buscamos fomentar en las nuevas generaciones del municipio el tradicional festejo del Día de Muertos, que forma parte de nuestra herencia y está reconocidos como Patrimonio Cultural, tradición que se encuentra enmarcada en la Limpieza de Osamentas, la cual es objeto de difusión a nivel nacional e internacional.

Hemos realizado vinculaciones con el Estado para fomentar los valores y la cultura del municipio en escuelas de educación básica, a través de escuelas de calidad con una nueva infraestructura y nuevos espacios donde los niños y niñas sigan desarrollando sus habilidades. Una de las escuelas es, Escuela Primaria “Estado de Yucatán”, en la cual impartimos talleres para fomentar las habilidades artísticas de los niños y niñas, con esto logramos desarrollar el arte y la cultura en el municipio de Hecelchakán. Otras escuelas visitadas fueron “Carlos R. Menéndez” y el preescolar “Miguel Hidalgo” este último ubicado en

la localidad de Santa Cruz, a los cuales se les brindó los talleres de Dibujo y Danza Folklórica. Atendiendo en total 129 niños, de los cuales 70 son niñas y 59 niños.

Desde años atrás los centros educativos han implementado actividades culturales como parte de su desarrollo e inclusión a los alumnos para su formación social y personal. Es por ello por lo que se brindó el apoyo a aquellas escuelas que la soliciten, así como también se acuden a los eventos culturales como parte de seguir fomentando el gusto y la participación.

Las fiestas tradicionales de nuestra localidad son imagen de identidad cultural, por tal motivo siempre se impulsan para una sana convivencia como: carnaval, feria tradicional, el novenario, campechanía, entre otros.



En el mes de octubre para celebrar “La campechanía”, se realizó un concurso entre las escuelas primarias para elegir a la “Linda Campechanita” con el apoyo de los padres de familia.

También se realizó una actividad sobre “Juegos Tradicionales

Campechanos” con los niños de las primarias, como parte de la celebración de esta fecha importante para los campechanos.

En el mes de noviembre se realizaron los altares de “Día de Muertos”, el cual es una de las tradiciones más importantes de nuestra región.



Para la festividad del 20 de noviembre, se tuvo la participación de diversas escuelas de los diferentes niveles de educación, para conformar el desfile cívico en conmemoración del 109 Aniversario de la Revolución Mexicana.



En el mes de diciembre se celebró el Día Internacional de las personas con discapacidad, se realizó una actividad en el Centro de Atención Múltiple (CAM), proyectando una película navideña. Al término de ésta se les ofreció un refrigerio a las niñas y niños para



tener una convivencia con ellos. De igual modo se asistió a una conferencia sobre la “Inclusión de las personas con discapacidad”.

Para el carnaval 2020 escuelas como la Secundaria “Cabalan Macari” y la Normal Superior “Justo Sierra Méndez” formaron parte de esta festividad; así como también escuelas de danza y grupos conformados por jóvenes estudiantes.

Estas actividades tienden a involucrar y reunir a toda una comunidad con el fin de divertirse y buscar una identidad cultural.



Realizamos noches de cine invitando a las escuelas primaria como las secundarias "Carlos R. Menéndez" y "Estado de Chiapas", acudiendo un total de 60 alumnos/as.

En cada reunión realizada entre los directivos de escuelas de los diferentes niveles educativos, se les brindó información de talleres o programas que se brindan. Es por ello por lo que escuelas de nivel preescolar: J.N “Juan Pacheco Torres”, el J.N “Xhelebchakán” y el USAER 09, solicitaron el programa Conociendo mi casa de cultura que consiste en un recorrido en los centros más relevantes de la ciudad dando inicio en la casa de cultura pasando a la iglesia y finalizando en el museo. Para esta actividad se benefició a un total de 70 niños de los cuales 38 fueron niñas y 32 niños.

ARTE EN TU COMUNIDAD

Esta actividad se realizó con el fin de llegar a las localidades y difundir los talleres que en la casa de la cultura se imparten entre las cuales se destacan Pintura, Artesanías, Danza y otras Bellas Artes. El objetivo fue llegar a los niñas y niños que por cuestiones de transporte o falta de centro de cultura en su localidad no pueden tener acceso a estas



actividades impidiendo su desarrollo de estas. Entre las comunidades a las que se acudieron fueron PocBoc y Nohalal, donde se atendieron a un total de 72 niños siendo 24 niñas y 48 niños.



Participamos en el encuentro de niñas y niños por el Arte, en la localidad de Sabancuy, donde se logró que 42 niñas y 38 niños de las diferentes casas de cultura que se encuentran en el estado compartieran experiencias culturales y sociales. La actividad se realizó en la casa de cultura "Jesús Pinto".

Creamos el programa Radio Cultura con el fin de brindar a través de las redes sociales temas de música, de noticias, de lectura en voz alta y actividades culturales que suceden en nuestro municipio. Así como también de brindar alguna información relevante por parte del H. Ayuntamiento, esto de acuerdo con la nueva normalidad que nos exige las circunstancias.

Apoyamos también a través del Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMYC) a 5 proyectos a los cuales se les brindó un apoyo económico para poner en marcha el proyecto cultural al cual hayan elegido. Entre los cuales destacan: Sarao Campechano., Hamacas Campechanas y La Gastronomía del Camino Real.

La importancia de la Lengua MAYA en nuestro municipio es importante, ya que es, con la que las comunidades se comunican en su mayoría y con cotidianidad.



Apoyé y aprobé la sugerencia de impartir clases de maya por las tardes para aquellas personas interesadas en aprenderla, dichas clases se están implementando en la biblioteca pública municipal donde acuden 15 alumnos de los cuales 12 son mujeres y 3 hombres.

Con la colaboración de nuestros artistas campechanos, se realizaron pinturas en algunas zonas del parque municipal, bajo el proyecto denominado "Murales".



FESTIVIDADES TRADICIONALES

Las fiestas tradicionales son remotas y antiguas, como la existencia del hombre. En muchas comunidades surgieron como celebraciones religiosas, en otras como festejos conmemorativos de aniversarios o como revalorización de actividades laborales o costumbres típicas.

En el mes de febrero llevamos a cabo el tradicional Carnaval, dentro del cual se pueden disfrutar múltiples actividades como los bailes, coronaciones y la tradicional vaquería.



OBJETIVO 1.3. IMPULSO AL DEPORTE EN EL MUNICIPIO.

Esta administración está promoviendo estrategias en el deporte, recreación y activación física, con un enfoque incluyente y de acercamiento que motive el acceso y disfrute de todos los hecelchakanenses. En este sentido apoyamos las diferentes disciplinas deportivas en todo el municipio.



Diseñamos e impulsamos un programa de activación física y deporte orientado a disminuir el sobrepeso y la obesidad, en las familias del municipio. Así como fortalecer la integración juvenil al deporte para disminuir la delincuencia. Con la liga municipal se busca también que los jóvenes lo practiquen para que estén activos.



Con el objetivo de incentivar la práctica del deporte, llevamos a cabo la entrega de material deportivo y uniformes a los deportistas que participaron en las

disciplinas de basquetbol, softbol, ciclismo, atletismo, futbol y beisbol; se entregaron reconocimientos al término de los torneos, como en el juego de estrellas en la rama varonil de basquetbol, torneo de veteranos de futbol y torneo de softbol.



Se inició la escuela de Beisbol con la participación de un entrenador para la formación de ligas infantiles y se implementaron los entrenamientos de esta disciplina.

Así mismo se iniciaron las gestiones con las autoridades correspondientes para la construcción de un campo de beisbol infantil en la unidad deportiva Xcalumkín o en terrenos de la Escuela Normal.



En la localidad de Pomuch se implementó un Programa de activación física para niños y jóvenes con apoyo de los docentes de Educación Física, practicando cuatro días a la semana por las tardes, desarrollando así las ligas interbarrios, lo que fortalece la integración juvenil, la activación y la prevención de actividades ilícitas.



Se han realizado diversas actividades de mantenimiento, limpieza y poda en los centros deportivos de Hecelchakán, que, aunque aún no están en

funcionamiento debido a la contingencia sanitaria Covid-19, se realizaron dichas actividades para mantener las instalaciones en buen estado.

Además, se realizaron trabajos de nivelación y corrección de la pista de atletismo ubicada en la unidad deportiva "Xcalumkín", para que los usuarios puedan realizar sus actividades deportivas en condiciones adecuadas y cómodas.



Con una inversión de \$2,446,928.33 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos veintiocho pesos con 33/100 M.N.) se realizó la construcción de techado en las áreas de impartición de educación física en la escuela primaria “Pablo García” de la localidad de Pomuch, ubicada en la calle 12 entre 15 y 17. Cumpliendo con uno de los compromisos con las nuevas generaciones, otorgándoles espacios dignos para su preparación académica y física.

EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL

Generar condiciones para detonar el desarrollo de las empresas establecidas, el emprendimiento y la atracción de inversión compatible con las vocaciones productivas del municipio, facilitando la generación de sinergias entre los sectores social, público, privado y académico.

El Fomento Económico está enmarcada básicamente en el eje del Plan Municipal de Desarrollo: Prosperidad Económica, que tiene como objetivo proponer acciones para la construcción de una economía incluyente, con equidad, justicia, innovación y sustentabilidad, bajo la lógica de economía social.

Consciente de esto, llevamos a cabo acciones que dan un impulso a la economía, a través del fortalecimiento del desarrollo rural, promoción turística y generación de autoempleo, lo que ha generado un crecimiento económico que aporta al Municipio una mayor estabilidad económica y un incremento del bienestar de todos los ciudadanos hecelchakanenses.

ESTRATEGIA 2.1. FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO RURAL

FOMENTAR LA INVERSIÓN EN PROYECTOS PRODUCTIVOS

Para lograr un impulso a la producción agrícola, se han llevado a cabo diversas acciones de gestoría y acompañamiento a los productores en coordinación con las Instancias Estatales y Federales. Como consecuencia de esto, se atendieron las solicitudes de los productores que se incorporaron al Programa de Concurrencia y crédito ganadero A la palabra, entre otros.

Al mismo tiempo se localizaron en los ejidos de Hecelchakán y Cumpich parcelas de productores cooperantes con el propósito de aplicar tecnologías que coadyuven a la mejora de los rendimientos en los maíces comúnmente cultivados en la región, para que en el futuro el productor ponga en práctica los resultados que se vayan obteniendo en el campo con las nuevas tecnologías.

Se trabajó en colaboración con la Organización Social Productiva

buscando acciones que mejoren la calidad de vida de la población y generen

oportunidades para el desarrollo de

nuestro municipio, con el objetivo de apoyar al sector productivo en los proyectos de la siembra del maíz.



Se realizaron visitas de seguimiento a los productores del cultivo de ciruela tuxpeña con la finalidad de monitorear los avances en el posicionamiento del producto en los mercados.

La sábila orgánica es un producto con valor comercial y gran demanda en la industria cosmética, farmacéutica y alimentaria, por ello se les impulsó a los agricultores de los ejidos de Chunkanán, Pomuch, Poc Boc y Santa Cruz para que continúen con la siembra y producción de esta planta. En este mismo sentido, se apoyó a los agricultores de los ejidos antes mencionados, para la siembra del limón persa, dado que es una actividad que va creciendo dentro del cultivo de cítricos, haciendo uso de las tecnologías y acompañamiento técnico, para obtener los mejores resultados.



IMPULSAR LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ, CON EL APOYO DE FERTILIZANTES A LOS EJIDATARIOS

En el rubro de apoyo a productores agrícolas y con la finalidad de contribuir a incrementar la producción del cultivo del maíz, a través del Programa de

apoyo de insumos agrícolas, se proporcionaron 36,509 bolsas de fertilizantes equivalentes a 1,825 toneladas con lo que se apoyó a 3,481 productores de 15 localidades del municipio, con una inversión de \$16,615,000.00 (Dieciséis millones seiscientos quince mil pesos 00/100 M.N); con una aportación municipal del gasto corriente de \$4,303,750.00 (Cuatro millones trescientos tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N), una aportación estatal de \$4,303,750.00 (Cuatro millones trescientos tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N) y una aportación del productor de \$8,007,500.00 (Ocho millones siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.).



IMPULSAR Y GESTIONAR ACCIONES DE REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS

En lo que respecta a la infraestructura productiva rural es de suma importancia contar con los caminos de terracería saca cosechas, con la finalidad de optimizar el traslado de insumos y el retiro oportuno de la producción agrícola, reduciendo daños a



vehículos y maquinaria, mediante la rehabilitación y mejoramiento de los accesos y vías de operación dentro o colindantes a las zonas de producción.

Para este segundo informe hemos gestionado la construcción de más de 20 kilómetros de caminos saca cosechas, una inversión histórica con el apoyo del Gobierno del Estado que encabeza el Lic. Carlos Miguel Aysa González, apoyando a las zonas de producción Cumpich, Nohalal, Chak Akal, Xkombek, Poc Boc, Narey y Hecelchakán con una inversión de \$17,496,742.45 (Diecisiete millones cuatrocientos noventa y seis mil setecientos cuarenta y dos pesos 45/100 M.N.).



Los caminos sacacosechas son un beneficio directo para los productores de nuestras comunidades, ahorrando tiempo en el traslado de sus cosechas del punto de cultivo al punto de venta, ya que se construyen estratégicamente en zonas de mayor acceso a los cultivos, ahorrando movilidad y combustible. Con esto confirmo mi compromiso con los hombres y mujeres del campo, los cuales son pieza fundamental en el desarrollo productivo y económico del Municipio.



LLEVAR ACABO GESTIONES ANTE EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN PARA GENERAR PROYECTOS PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN EN EL MUNICIPIO

Realizamos la gestión, a través del Gobierno de Estado, para la rehabilitación del mercado “José del Carmen Ortegaón” en el área de puestos comerciales y techumbre por un monto de \$4,450,146.44 (Cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil ciento cuarenta y seis pesos 44/100 M.N) para continuar apoyando la internacionalización de nuestro platillo típico: La cochinita.



La producción agrícola en nuestro municipio no puede ser minimizada, por ello estamos gestionando mayores recursos ante el Estado y la Federación, para la ejecución de proyectos de impacto para lograr el incremento de la dinámica del municipio y del nivel de vida de nuestros productores, ya que contamos con una superficie de 172,123 hectáreas, 16 ejidos, albergando a 3,625 ejidatarios.

Uno de los principales cultivos en nuestro municipio es el maíz, debido al número importante de hectáreas que es sembrado con esta semilla y por lo tanto se cultiva en grandes cantidades (toneladas).

A través del Programa de Extensionismo Rural para el Desarrollo del Campo se realizó la capacitación “Dosis óptima en fertilización en híbridos de maíz” en la cual participaron los Comisarios de los ejidos de Hecelchakán, Blanca Flor, Cumpich y jefes de grupo de productores de maíz, donde intercambiaron experiencias y se reconoció la necesidad de dignificar el campo adoptando innovaciones de muestreo y análisis del suelo, para maximizar el rendimiento de los cultivos.



Otro de los cursos impartidos para los productores fue el denominado "Técnica de muestreo de suelo" donde se les brindó asistencia técnica en el estudio del suelo y la operación de las dosis óptimas de fertilización y del cultivo del maíz.

También seguimos apoyando a los productores de jitomate de las localidades de Blanca Flor y Cumpich, en coordinación con el Gobierno del Estado que encabeza el Lic. Carlos Miguel Aysa González.



OBJETIVO 2.2. IMPULSAR LA ECONOMÍA Y EL AUTOEMPLEO

FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO Y LA CULTURA EMPRESARIAL EN JÓVENES

Para apoyar la economía de los emprendedores del municipio, se realizó la Expo venta Decembrina.

Con el objetivo de conocer las técnicas de las fases del

proceso administrativo: planear, organizar, dirigir y controlar, se impartió el curso "Administración de las PYMES" a microempresarios del municipio de Hecelchakán para acrecentar la economía y mejorar el manejo de sus empresas y negocios.



Dicha actividad fue desarrollada en coordinación con la SEDECO del Gobierno del Estado.



GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES APOYOS A TRAVÉS DE CRÉDITOS PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS

Con el objetivo de impulsar la economía local y ante la necesidad de un número considerable de micro y pequeñas empresas por obtener recursos financieros, fortalecer e incrementar su operación se hizo la gestión ante la dependencia BANCAMPECHE que posibilita la obtención de créditos de fácil acceso y sin requisitos difíciles de cumplir y que consolide la economía hecelchakanense.

Se impartió en la sala de usos múltiples de la casa de la cultura del H. Ayuntamiento de Hecelchakán, el curso llamado “Programa Estatal de Inclusión Financiera” por parte del personal BANCAMPECHE.



Donde se capacitó a 30 mujeres y 2 hombres, con el propósito de orientarlos sobre cómo pueden hacer crecer su negocio y así como la posibilidad de quedar establecidos legalmente, con técnicas y estrategias financieras que BANCAMPECHE ofrece con sus distintos programas como lo son: Mujer Crece, Programa Emprende y Programa Produce.

En coordinación con el Instituto para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana empresa (INDEMIPYME), se impartió el curso “Trabajo en equipo” que tuvo como objetivo sensibilizar y concientizar a los participantes sobre la importancia de dividir el trabajo y de implementar acciones para la mejora de las áreas laborales. Se capacitó a 40 mujeres y 6 hombres emprendedoras (es) y microempresarias (os) y público en general que realizan actividades económicas y de autoempleo.



OBJETIVO 2.3. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO.

DIFUSIÓN DE LA LIMPIEZA DE LOS SANTOS RESTOS, TRADICIÓN EN LA LOCALIDAD DE POMUCH

Durante mi administración he dado importancia al turismo, a través del Consejo Consultivo de Turismo, hemos llevado a cabo diferentes acciones de promoción y difusión de la “Limpieza de los Santos Restos” en la villa de Pomuch la cual tiene realce durante el festejo del Día de muertos.

Trabajo coordinado con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado publicando todas las



actividades inherentes a este evento tradicional buscando ser reconocido por este único y genuino acto que se realiza en nuestra localidad.

Recibimos turistas extranjeros que nos visitan de diversas partes del mundo, a quienes acompañamos en el recorrido de las diferentes actividades que se llevan a cabo por el festejo de “Día de Muertos” entre ellas: la preparación de los pibipollos, visita a las panaderías, demostraciones de los altares y actividades culturales.



Recibimos la visita de la agencia de viajes “Travel Day” con grupos de 45 personas provenientes de diferentes partes de la República Mexicana tomando como punto de partida las panaderías de la villa de Pomuch para luego llegar a presenciar la “Limpieza de Huesos”.

IMPULSAR EL PROCESO DE DECLARACIÓN DE PUEBLO MÁGICO DE POMUCH

Un Pueblo Mágico es un sitio con símbolos y leyendas, poblados con historia que en muchos casos han sido escenario de hechos trascendentes para nuestro país, son lugares que muestran la identidad nacional en cada uno de sus rincones, con una magia que emana de sus atractivos; visitarlos es una oportunidad para descubrir el encanto de México.



Por lo anterior se continuará realizando las gestiones necesarias para poder declarar Pueblo Mágico a la localidad de Pomuch, ya que cuenta con festividades, tradiciones y gastronomía que ya son conocidos y reconocidos a nivel nacional e internacional.

Obtener dicho título ofrecería la oportunidad de generar nuevos productos turísticos, alternativas frescas para atender al turismo nacional y extranjero; y además impulsar la economía y reconocer a los habitantes que se han encargado de preservar la riqueza cultural e histórica del sitio.



GESTIÓN ANTE EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CULTURA, Y TRADICIONES DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN PARA MAYOR AFLUENCIA DE TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES

El H. Ayuntamiento de Hecelchakán en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado se inició una campaña de recepción de grupos de operadoras turísticas

provenientes de diferentes Estados de la República Mexicana, haciendo de este un alto impacto para el Municipio y el Estado en difundir cada atractivo turístico. Iniciamos con este programa recibiendo a la



operadora “50 Plus” proveniente de la Ciudad de México, haciendo un recorrido por los diferentes sitios atractivos de Hecelchakán desde la ya muy conocida cochinita de “El Amigo Calán” donde hicieron la degustación de la rica gastronomía que nos caracteriza así como el rico “Pan de Pomuch” y presenciar la “Limpieza de Huesos”. “50 Plus” fue y será encargado de transmitir al resto de la República la experiencia marcada en su vivir en este

territorio, cumpliendo con lo establecido en el objetivo de esta planeación de fortalecer las actividades turísticas en Hecelchakán.

Se inició las grabaciones y fotos para el material del Tianguis Turístico 2020 el cual fue dirigido por la Directora de Cine del Estado de Campeche la Lic. Sacnicté Novello, quien también es productora de Escena 7, el objetivo fue captar los lugares más llamativos del municipio y transmitir el deseo de visitarlo. Contamos con la participación de la modelo Aracely Azar protagonista de estos escenarios, desde los amaneceres en los campos de Maíz de la zona arqueológica Xkalumkín, haciendas históricas y la rica gastronomía, hasta los productos artesanales que hacen de nuestra gente una pieza importante para los turistas.



Por medio de la productora española Martha Vizcaya en un acuerdo de exclusividad para la casa productora NETFLIX se iniciaron las

grabaciones en el parque principal de Pomuch en donde como protagonistas de esta, es la aventura y promoción de diferentes lugares del Mundo, dándonos el orgullo de ser uno de los 2 lugares que fueron escogidos en nuestro país para publicidad, fueron Sue Perkins del Reino Unido y la Mexicana Sofia Niño de Rivera.



EJE 3 SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Se ha trabajado de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad llevando la supervisión de los servicios públicos, agua potable, alcantarillado, mercados, panteones, rastros, calles, parques y transportes.

Los servicios públicos juegan un papel muy importante dentro de las funciones que desempeña el H. Ayuntamiento, ya que a través de ellos se refleja la buena marcha de la administración y se responde a las demandas planteadas por la comunidad para mejorar sus condiciones de vida.

De las principales atribuciones que tenemos como gobierno municipal, es la prestación de servicios públicos y el papel que tenemos es de gran relevancia debido a la proximidad que tenemos con la población, lo que favorece la identificación de sus necesidades y su correcta atención.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 nos establece las bases jurídicas que nos da la responsabilidad de la prestación y atención de diversos servicios públicos, siendo la principal demanda de todos los ciudadanos y donde los recursos son aplicados en tiempo y forma, para dar certeza y satisfacción a los habitantes de nuestro municipio.

OBJETIVO 3.1. SERVICIOS DE CALIDAD

LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA

Las labores de limpieza y recolección de basura, son un servicio básico que prestamos a los habitantes del municipio, consiste en el barrido y chapeo de las calles y espacios públicos, con el fin de lograr una imagen digna de nuestro municipio, siempre respetuoso de nuestro



medio ambiente, se han realizado acciones para la recolección de un promedio de 40 toneladas diarias de residuos sólidos, en la cabecera municipal, por lo que se ha implementado 2 rutas diarias de recolección y evitar la saturación de basura en las calles de la ciudad servicio que es gratuito para la ciudadanía.

Se gestionó ante el Gobierno del Estado que preside el Lic. Carlos Miguel Aysa González, un recolector de basura, para contribuir a las labores de limpieza y recolección en la cabecera municipal.



PARQUES Y JARDINES

Las áreas de esparcimiento son espacios vitales para la convivencia en un ambiente de tranquilidad y armonía.



Por ello durante este periodo de gobierno se llevó a cabo la limpieza y mantenimiento en los diferentes parques y jardines de la cabecera municipal y de cada una de las localidades, los trabajos que se llevaron a cabo consisten en deshierbar, podar y aplicar pintura para una mejor imagen y mayor seguridad para las familias.

En apoyo a los servicios públicos se adquirieron 50 luminarias por un monto de \$348,000.00 (Trecientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N) a través de los recursos del FORTAMUNDF 2020. A través de FOPET 2020 adquirimos botes de pintura para señalamiento del tráfico vial con un monto de \$72.384.00 (Setenta y dos mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100M.N.)

MERCADO

Para el cuidado de la salud y prevención de enfermedades llevamos a cabo la sanitización de todos los locales que integran el mercado municipal, así como en el entorno, para que con toda tranquilidad asistan los ciudadanos del municipio a realizar sus compras.



Para evitar la propagación de plagas de insectos y roedores se realizaron acciones de desazolvé de las fosas sépticas, fumigaciones en diversas áreas y el mantenimiento a las compresoras y sistemas de enfriamiento de los cuartos fríos, para proporcionar un servicio de refrigeración de primera con la finalidad de que los productos garanticen su frescura y calidad, y evitar problemas de salud a la población.

Una de las acciones que doy por cumplida con los ciudadanos hecelchakanenses fue la construcción del domo del mercado municipal “José del Carmen Ortegón”, con una inversión de \$4,450,146.44 (Cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil ciento cuarenta y seis pesos 44/100 M.N). a través de los recursos del Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios FAFEF 2020

DRENAJE

Para evitar contratiempos y daños a la población por consecuencia de los fenómenos naturales, trabajamos en la limpieza y mantenimiento de los caños y pozos de absorción de la ciudad de Hecelchakán al inicio de la temporada de lluvias.



Así mismo llevamos a cabo las acciones en drenaje y alcantarillado con una inversión de \$1, 277,936.01 (Un millón doscientos setenta y siete mil novecientos treinta y seis pesos 01 /100 M.N) en las siguientes obras:

- La rehabilitación del pozo profundo 01 de Montebello.
- La construcción del pozo de absorción de la localidad de Pomuch para beneficiar a los habitantes de la calle 19x29.
- Construcción del pozo pluvial en la localidad de Hecelchakán para beneficiar a los habitantes de la calle 30x17.
- La construcción del pozo de absorción en la calle 17x22 de la localidad de Hecelchakán.

PANTEONES

Seguimos trabajando en el mantenimiento permanente al panteón municipal con la finalidad de conservarlo en óptimas condiciones, mediante acciones de pintura, limpieza, fumigación para evitar enfermedades como el dengue, paludismo, llevando a cabo la mejora en atención al público con un trato respetuoso y humano, para dar una buena imagen a los visitantes de los fieles difuntos.



Llevamos a cabo la sanitización en el panteón municipal, como medida de prevención contra contagios del Coronavirus pandemia que estamos viviendo actualmente en todo el mundo.

RASTRO

Dada la importancia que representa el buen funcionamiento del rastro, para la salud de nuestros habitantes, hemos emprendido acciones para su mejoramiento con el lavado y limpieza permanente, por ello de manera mensual realizamos fumigaciones para evitar la propagación de plagas de insectos y roedores. Para garantizar la calidad de los productos se realiza la verificación sanitaria de los animales que ahí se sacrifican.

GESTIONAMOS Y VINCULAMOS LAS ACCIONES PARA ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

Hemos realizado acciones de difusión dirigidas a la ciudadanía con la finalidad de crear una cultura en el manejo, conservación y cuidado del agua, así como concientizar el pago oportuno del servicio de abastecimiento del vital líquido, acción que ha tenido como resultado el mejoramiento del servicio.

Se han llevado acciones de entrega de hipoclorito de sodio al 13% y 36,000 pastillas de DPD a los distintos sistemas de Hecelchakán, Blanca Flor, Montebello, Pocboc, Santa Cruz, Dzitnup, Cumpich, Dzutchen, Nohalal, Chunkanan, Dzutzil y Pomuch, entregados en donde se encuentran ubicados los pozos y así tener agua 100% clorada y evitar enfermedades gastrointestinales y de la piel.



Se han reparado 72 fugas mayores, en los barrios siguientes: 20 en San Juan, 12 en La Conquista, 20 en San Francisco y 20 en San Antonio.

También se repararon 141 fugas menores de las cuales 30 en el barrio de San Juan, 37 en el barrio La Conquista, 33 en el barrio de San Francisco y 41 en el barrio de San Antonio, con esto evitamos los derrames de agua, y gracias a la intervención de la ciudadanía con sus reportes se han localizado a tiempo para su pronta reparación.

A través del FISMDF 2020, hemos realizado en el sector de agua potable una inversión total de \$2,687,700.32 (Dos millones seiscientos ochenta y siete mil setecientos pesos 32/100 M.N.) para rehabilitación de los siguientes pozos:



- Localidad de Hecelchakán pozo número 04,
- Localidad de Blanca Flor pozo número 02,
- Localidad de Cumpich pozo número 01 y 03,
- Localidad de Nohalal pozo número 02 de Nohalal.

Con recursos del FOPEC 2020 realizamos la reparación y mantenimiento eléctrico de la subestación del pozo 08 en el fraccionamiento Gardenias de la localidad de Hecelchakán, con un monto de \$12,183.63 (Doce mil ciento ochenta y tres pesos 63/100 M.N.)

Todas estas acciones son de gran importancia para garantizar el suministro de agua que satisfaga las necesidades básicas, sociales y producción, es imprescindible el uso eficiente del agua reconociendo su valor estratégico y económico, y su preservación para las futuras generaciones hecelchakanenses.

OBJETIVO 3.2. DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

CREACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO

Hemos llevado a cabo acciones del ordenamiento territorial a través de las verificaciones y rectificaciones de medidas de los predios, solicitados por los propietarios, en el cual consta de verificar las medidas físicas de su predio con respecto a la escritura, así como también la entrega del plano topográfico (si es solicitado) realizado de las dimensiones físicas existentes del terreno cotejado con la escritura entregada por el propietario y la edición cartográfica en el Sistema de Gestión Catastral. En el cual se ha recaudado un monto de \$16,160.00 (Dieciséis mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N) dinero ingresado al Ayuntamiento.

Con este plan procuramos adecuar los usos de la tierra y la ocupación del espacio a las aptitudes y restricciones ecológicas y sociales de cada lugar, por ello promovemos nuevas oportunidades de desarrollo y promoción del territorio y reducción de los conflictos derivados del uso de la tierra y los impactos ambientales.

Contamos con el Programa Director Urbano el cual tiene como objetivo ser un instrumento de planeación que contribuye al crecimiento y desarrollo equilibrado en la localidad de Hecelchakán, encausando el futuro crecimiento hacia las zonas más factibles de urbanización.

REGULACIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO

Como parte de las actividades realizadas en el área de Desarrollo Urbano, se expidieron Licencias de Uso de Suelo, solicitadas por la ciudadanía para llevar diferentes usos de suelo en diversos predios y cumpliendo con las observaciones de acuerdo con la inspección y análisis para tener las condiciones adecuadas y poder prestar el servicio establecido, donde se han beneficiado a 28 propietarios (28 licencias de uso de suelo), ingresando al H. Ayuntamiento un total de \$40,191.04 (Cuarenta mil ciento noventa y un pesos 04/100 M.N).

IMPULSAMOS UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL

El alumbrado público y urbano es un tema que siempre debe de tratarse en cuanto a seguridad local y vías públicas. Estas instalaciones tienen como finalidad el iluminar las vías de circulación y los espacios que hay entre las edificaciones.

Un buen alumbrado público es sinónimo de seguridad, ya que, de esa forma, una buena iluminación pueda aumentar la seguridad, disminuyendo los posibles atentados de delitos y amenazas contra las personas y los espacios públicos de nuestras comunidades. De igual manera una buena iluminación apoya a la reducción de accidentes en las carreteras, logrando tener una mejor visualización de los caminos, una buena ambientación urbana.

El alumbrado público favorece a la ciudad de muchas maneras, como el turismo, el comercio y la seguridad, garantizando buenas condiciones de iluminación para el tránsito de peatones y vehículos

Hemos realizado mantenimientos constantes de 3510 lámparas cumpliendo con el mejoramiento del alumbrado público, en las localidades y la cabecera municipal.

Con una inversión total de \$1,165,665.91 (Un millón ciento sesenta y cinco mil seiscientos sesenta y cinco pesos 91/100 M.N) llevamos a cabo los siguientes trabajos:



- La ampliación de la electrificación en el asentamiento de San Antonio (calle 14 entre 23).
- La ampliación de la electrificación en la calle 27 entre 20 y 24 de la localidad de Hecelchakán.

Con este tipo de acciones se fortalece la seguridad, se previenen los delitos mejorando la calidad de vida de las y los habitantes principalmente de niñas, niños, mujeres y adultos mayores, ya que les permite realizar actividades diversas.

OBJETIVO 3.3. MUNICIPIO CON SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

IMPULSAR UN MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIALES NOCIVOS PARA LA POBLACIÓN EN EL MEDIO AMBIENTE

La Coordinación de Medio Ambiente y Cambio Climático ha estado trabajando para el cuidado de nuestro medio ambiente con distintos niveles educativos y con la sociedad en general. Se llevaron a cabo talleres para el

manejo y clasificación de residuos sólidos en las escuelas "Estado de Yucatán", "Estado de Tabasco" en los cuales participaron 75 alumnos.



PROMOVER EL USO ADECUADO DEL SUELO Y MEDIO AMBIENTE, EN ESPECIAL EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

En coordinación con el departamento de medio ambiente y cambio climático, hemos trabajado de la mano, para conservar la flora y la fauna del municipio de Hecelchakán, logrando cumplir en un 60% la conservación de los manglares.



Hoy en día la biodiversidad de flora y fauna con que cuenta el Estado es amenazada por las diversas actividades del ser humano para satisfacer sus necesidades personales, esto lleva a gran pérdida de cobertura de nuestro ecosistema regional, la tala ilegal así como la caza furtiva que se presenta día con día, el cual va generando un impacto sobre las especies que habitan en nuestra región, es por eso la importancia de talleres de las comunidades que comprenden la biosfera de los petenes (rumbo a la isla de jaina).

Es por ello, por lo que mi administración se ha dado la tarea de realizar diversas acciones con las áreas de peligro de extinción como los manglares, la flora y la fauna.

Nuestro municipio cuenta con una diversidad de flora y fauna que en los últimos años se ha visto amenazado por diversas actividades que el ser humano realiza para satisfacer



sus diferentes necesidades personales; es por ello por lo que existe una gran pérdida de cobertura de nuestro ecosistema regional, la tala ilegal, así como la caza furtiva que se presenta día a día y va generando un mayor impacto sobre las especies que habitan en nuestro querido Hecelchakán. Cada 23 de marzo conmemoramos el Día Mundial del Medio Ambiente, colocando una placa conmemorativa en la Biosfera de los Petenes.

Se han realizado pláticas sobre el cuidado de los Manglares, de la flora y fauna, teniendo en total 180 participantes provenientes de la escuela primaria de Chunkanan.



PROMOVER EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE MECANISMOS DE PROMOCIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO



Continuando con las acciones de reforestación en la cabecera municipal se llevó a cabo la actividad denominada “Sembrando Vida”, en la cual realizamos la siembra de Ceibo, Maculis y Bambú en escuelas del municipio de Hecelchakán, y hemos hecho entrega de

árboles frutales beneficiando a más de 30 familias en la localidad de Pocboc. Se llevó a cabo la siembra de plantas de ornato en la escuela primaria “Leopoldo Arana” y en la preparatoria CBTA #169.

Se impartieron pláticas en escuelas de distintas comunidades donde promovimos el buen cuidado del medio ambiente, cambio climático, manejo de residuos sólidos y la importancia de la reforestación de los manglares.



EJE 4 GOVERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA

OBJETIVO 4.1 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS

La seguridad social es una prioridad para mi gobierno y un derecho para los ciudadanos. Por tal motivo se utilizaron los recursos económicos y se implementaron acciones para fortalecer los rubros de seguridad social, urbanización y de servicios públicos, ya que, desde una perspectiva local y próxima a los ciudadanos, las políticas de prevención de la inseguridad son un instrumento fundamental para el mantenimiento de la calidad de vida y el cuidado de la integridad física de las y los habitantes de Hecelchakán.

VINCULAR Y GESTIONAR LA ADECUADA APLICACIÓN VIGILANCIA POLICIACA EN EL MUNICIPIO

Durante la gestión municipal se han realizado los siguientes operativos:

1060 recorridos de vigilancia por los barrios y comunidades del municipio,

53 de Alcoholimetría,
560 vigilancias nocturnas a
comercios “Candado
Seguro”,
153 operativos viales
“Escuela Segura”.



Además, se realizaron 258
detenciones por faltas
administrativas, 1 por daño
a propiedad ajena, 2 por homicidio culposo y 1 robo a comercio; dichos casos
fueron remitidos a la vice fiscalía de Hecelchakán para el seguimiento
pertinente.

FORTALECER LA PREVENCIÓN DEL DELITO, A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La proximidad con la población ha sido una forma eficaz para disminuir los índices delictivos.

Se ha trabajado con los vecinos de los barrios de la cabecera municipal, a fin de disuadirlos de no cometer delitos; para ello se constituyeron los comités vecinales para trabajar de manera conjunta entre ciudadanos y autoridades y coadyuvar a abatir los índices delictivos.

Se implementaron 236 operativos “Convoy Colonia Segura” en la cabecera municipal para inhibir la acción de la delincuencia.



VINCULACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL EQUIPAMIENTO Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIACOS

Mejorar la capacitación y el equipamiento para la profesionalización de las fuerzas del orden público, significa la formación de personal que sea capaz y con vocación de

servicio. Dicha capacitación mejora significativamente la seguridad pública, la atención a emergencias y orden social. Por ello en la presente

administración se capacitaron a 62 elementos de la Coordinación de Seguridad Pública Municipal en el taller denominado “Protocolo de Uso Legítimo de la Fuerza” con una duración de 40 horas, el cual fue impartido por el Sistema Nacional de Seguridad.



Fueron entregados 62 uniformes completos a igual número de elementos, por un monto de \$469,276.05 (Cuatrocientos sesenta y nueve mil doscientos setenta y seis pesos 05/100 M.N) con recursos del FORTAMUNDF 2020.



Llevamos a cabo el mantenimiento del parque vehicular por un monto de \$52,000.00 (Cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) y la instalación de luminarias para protección de la ciudadanía por un monto de \$371,200.00 (Trecientos setenta y un mil doscientos pesos 00/100M.N).

Es grato contar con el respaldo de nuestro señor Gobernador Carlos Miguel Aysa González para el tema de la seguridad y protección de los hecelchakanenses, por lo que se nos equipó de una ambulancia, una patrulla y dos cuatrimotos para reforzar nuestro parque vehicular.



Como parte de los apoyos ante la contingencia de salud Covid-19 se realizó la entrega de despensas a los elementos de seguridad pública del municipio de Hecelchakán, para contribuir al bienestar y economía de los policías que a diario cuidan a toda la población en momentos difíciles ante la contingencia sanitaria Covid-19.



VINCULACIÓN Y GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y VIGILANCIA A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LOS PRIMEROS CRUCEROS EN LA CABECERA MUNICIPAL

En los últimos años se ha hecho necesario auxiliarse con el uso de las tecnologías para eficientar y mejorar los servicios brindados a la población. El

tema del uso de videocámaras ha coadyuvado a la extensión de la capacidad del estado para vigilar y procurar el orden en los espacios públicos. Para lo anterior se continúan las gestiones pertinentes a fin de que se instalen cámaras de vigilancia en los principales cruceros, zonas conflictivas y edificios públicos de la ciudad. En el mismo sentido, ya se tienen localizados los terrenos en donde se construirá el nuevo edificio de la comandancia municipal.

OBJETIVO 4.2 PREVENCIÓN DE RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

PROMOVER LA CREACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL Y SU IMPLEMENTACIÓN EN TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO

Hablar de prevención necesariamente es hablar de riesgo. Los riesgos de desastre dependen de dos factores fundamentales que son, el peligro y la vulnerabilidad; por ello comprender y cuantificar los peligros, evaluar la vulnerabilidad y con ellos establecer los niveles de riesgo, es el paso decisivo para establecer procedimientos y medidas eficaces de mitigación para

reducir sus efectos. Es prioritario desarrollar herramientas para diagnosticar los niveles de peligro y riesgo a través de la integración de un Atlas de Riesgo.

El Atlas de Riesgo Municipales constituyen uno de los instrumentos que el Gobierno Mexicano ha privilegiado en los últimos años, su objetivo es identificar los distintos tipos de riesgo asociados a peligros naturales y apoyar el ordenamiento de los asentamientos humanos.

La Dirección de Protección civil sigue dando seguimiento al Atlas de Riesgo con las distintas instituciones, ya que es de suma importancia contar con un municipio seguro.

GESTIONAR Y VINCULAR LA PROFESIONALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

El personal del H. Ayuntamiento de Hecelchakán fue capacitado mediante cursos de CONAFOR para tener conocimientos de cómo actuar cuando se presenten incendios.

Se entregó material de apoyo a la población de Pomuch, por parte de la Secretaría de Protección Civil del Estado de Campeche, con la gestión de la Dirección de Protección del municipio, el cual consistió en 10 barretas, 1 bomba aspersor, 10 carretillas, 50 colchas, 10 impermeables, 5 palas, 10 hachas y 5 picos.

También se gestionó la compra de 2 motosierras para el corte y poda de árboles, una modelo MS 382 de 30 pulgadas y otra modelo MS 310 de 18 pulgadas, y de esta manera mejorar el servicio que se le brinda a la comunidad en cuestión de protección civil.



FORTALECER LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS PARA PREVENIR Y CONTROLAR LAS CONTINGENCIAS CAUSADAS POR FENÓMENOS NATURALES



La Protección civil es un asunto prioritario y de atención para cuando ocurren fenómenos naturales y eventualidades climáticas. Fortalecer las acciones de prevención ante la posibilidad de un desastre natural, así como la atención de daños ocasionados resulta indispensable.

Se instaló el Comité de Protección Civil el cual opera de manera eficaz para mantener el control ante alguna emergencia.

En este sentido las acciones implementadas fueron las podas de árboles que representaban un riesgo para la población debido a la cercanía de la temporada de lluvias ciclónicas; se atendieron fugas de



gas e incendios de maleza; vigilancia de la quema de maleza; limpieza de caños de absorción para prevenir inundaciones por motivos de lluvia; chapeo de calles; se atendieron también incendios vehiculares en carretera federal; se verificaron postes de luz y se canalizó al departamento correspondiere el reporte de los que se encontraron en mal estado.



Se apoyó a viviendas con techos en mal estado con huano para la protección de sus viviendas en la época de lluvias.

Se verificaron los palcos de la localidad de Dzitnup, Pocboc

Así mismo, se realizaron verificaciones a establecimientos a manera de prevención accidentes y de que cada negocio cuente con sus programas internos de protección civil.

Se realizaron simulacros en las distintas instituciones para concientizar a la población de cómo actuar a la hora de un siniestro.



Debido a la situación que se vive en el país por la propagación del virus Covid-19 se instaló el Comité de Salud, el cual se encuentra en sesión permanente ante cualquier eventualidad. En este tema se dieron a conocer a la población las medidas de distanciamiento

social y en caso necesario no salir de casa; las recomendaciones y los cuidados para la protección de salud como son el lavado de manos, utilización del gel antibacterial, sana distancia, uso correcto del cubrebocas e información sobre los síntomas presuntivos del Covid-19.

CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA CIUDADANÍA Y LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL H. AYUNTAMIENTO

En el mes de enero se instaló el Comité de lluvias y tormentas tropicales 2020, siendo acciones fundamentales la verificación de cada uno de los 28 refugios

temporales con los que cuenta el municipio; se atendieron las afectaciones ocasionadas por el paso de las tormentas tropicales AMANDA y CRISTÓBAL en diferentes localidades del municipio.



El paso de las tormentas tropicales dejó inundaciones en la localidad de Montebello en donde se verificaron 83 casas por lo que se llevaron a cabo las evacuaciones de los habitantes que estuvieran en alto riesgo, siendo un total de 25 familias. En las localidades de Nohalal y Dzitnup se mantuvo una vigilancia permanente. Se apoyó con 480 despensas para las familias afectadas.



El Consejo Estatal de Protección civil sesionó en el municipio por las afectaciones de las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal, publicando un total de 177 boletines meteorológicos.



El objetivo del Sistema Municipal de Protección Civil es constituir un programa como herramienta para que la población este informada de los riesgos y medidas a adoptar en caso de presentarse afectaciones climatológicas.



EJE 5 GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO 5.1 CALIDAD EN EL SERVICIO MUNICIPAL

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO QUE RIGE EL ACTUAR EL H. AYUNTAMIENTO

Las acciones relevantes que se llevaron a cabo para la actualización del Marco Jurídico fueron la aprobación del Reglamento Interno del Consejo de Cultura Municipal, el Reglamento del Programa Municipal de Mejora Regulatoria, el Reglamento de la Gaceta Municipal y la actualización del Reglamento de la Administración.

Se aprobó la Declaratoria de las corridas de toros y el ruedo artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Hecelchakán en la cabecera municipal, en Pomuch, en Pocboc, en Santa Cruz y Dzitnup; y la Declaratoria para elevar a la Categoría de Ciudad a la Junta Municipal de Pomuch, en términos de los artículos 13 y 104, fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

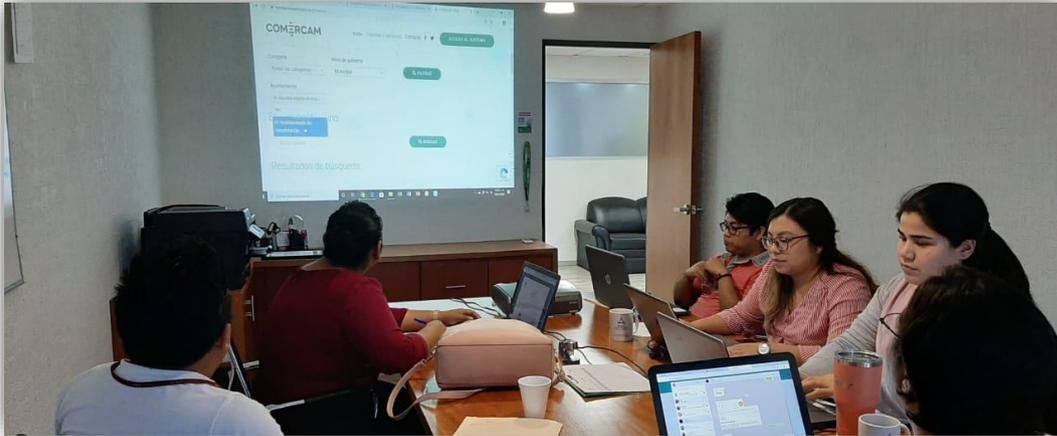
CAMPAÑAS PARA CONCIENTIZAR EL PAGO OPORTUNO DEL PREDIAL, AGUA POTABLE Y OTROS IMPUESTOS

Con el propósito de fomentar y estimular el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes y apoyándolos para su regulación en H. Ayuntamiento del municipio de Hecelchakán aprobó y autorizó la condonación de los recargos del Impuesto Predial a los años 2015 al 2019, del 75%, durante el primer trimestre y del 50% en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020.

Además, el H. Cabildo autorizó el descuento sobre el derecho de Agua Potable para el ejercicio fiscal 2020, 2019 y anteriores. Se expidieron 1,064 comprobantes domiciliario catastral y diversos certificados y constancias.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE ACCIONES QUE FACILITEN LA ELABORACIÓN DE LOS TRÁMITES COTIDIANOS DE LA CIUDADANÍA

Mediante el Programa de Mejora Regulatoria se realizó la identificación, análisis, captura de los trámites y servicios municipales en el portal de Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS). Para lo anterior se realizaron reuniones y capacitaciones para el uso correcto del Programa.



Para mejorar el desempeño, el manejo de información y el acceso a las plataformas de los Programas Federales de las diferentes áreas de trabajo del H. Ayuntamiento de Hecelchakán, adquirimos equipos nuevos de cómputo (Computadoras e Impresoras Multifuncionales) con recursos del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF.



Llevamos a cabo una inversión de \$690,270.76 (Seiscientos Noventa Mil Doscientos Setenta Pesos 76/100 M.N), logrando mejoras en la comunicación.

OBJETIVO 5.2 TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

FORTALECER LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Se llevaron a cabo la comprobación de las participaciones de recursos que manejan las Comisarías y Agencias Municipales, así como el buen uso de los recursos a cada agente incluyendo toda la comprobación para su solventación, información que es enviada a la Dirección de Tesorería del H. Ayuntamiento del municipio de Hecelchakán. Se



realizaron reuniones con los Agentes Municipales para capacitarlos en el uso adecuado de los recursos entregados.

GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y LA OPORTUNA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Se ha logrado incrementar la calificación de la Evaluación que publica el Sistema de Armonización Contable (SEVAC) del 66.90% al 99.09% que se encuentra publicado en la página de transparencia del Consejo de Armonización Contable (CONAC).

Se presentó oportunamente al H. Ayuntamiento la iniciativa de la Ley de Ingresos, así como el Presupuesto de Egresos del Municipio de Hecelchakán para el ejercicio fiscal 2020, conforme a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de obligaciones, financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios. las cuales fueron aprobados.

Se ha dado cumplimiento al artículo XIX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, con la presentación de un informe financiero y

contable de la Tesorería, incluyendo los siguientes estados financieros contables: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estados de Variación en la Hacienda Pública, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.



Cada trimestre la información financiera contable, presupuestaria y programática del Ayuntamiento en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, misma que se difunde en la página electrónica de internet del Ayuntamiento, de acuerdo con las disposiciones en materia de transparencia y los criterios que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



Se han administrado en tiempo y forma los recursos correspondientes a las Juntas, Comisarías y Agencias municipales, logrando que las autoridades auxiliares den una adecuada atención y respuesta a las necesidades de la gente más vulnerable.

PROMOVER LAS FUNCIONES DE LA CONTRALORÍA SOCIAL PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

El Órgano Interno de Control, tiene sus principios básicos en el Sistema Anticorrupción, mediante la rendición de cuentas y la veracidad que todo el ente que son los que integran el Sistema de Administración Municipal hagan de manera correcta el desempeño de sus funciones.

Se encarga de vigilar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egreso del municipio, verifica el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas de la administración pública municipal, vigila el cumplimiento de las normas de control y fiscalización de las dependencias municipales, además de comprobar el cumplimiento de las

obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuesto, egreso, financiamiento, inversión y deuda.



Se han realizado las auditorías internas requeridas, siempre coordinando las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso del patrimonio.

A través del Instituto de Desarrollo y Formación

Social del Estado de Campeche (INDEFOS) se impartió el curso de capacitación sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación y recursos contemplados para el estado de Campeche, el cual fue dirigido a servidores públicos del Municipio de Hecelchakán. La actividad fue coordinada por la Dirección de Planeación y Bienestar, con la finalidad de conocer la integración el presupuesto de egresos federal en materia el paquete

económico y la influencia que tendrá en las finanzas públicas municipales para el 2020.



CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Se realizaron notificaciones por parte del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Hecelchakán, en base a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de las declaraciones patrimoniales y de modificación para cada ente público.

OBJETIVO TRANSVERSAL 5.3 EQUIDAD Y DERECHO HUMANO EN EL MUNICIPIO

La declaración universal sobre los derechos humanos sostiene que todas las personas somos libres e iguales y tenemos todos los derechos y libertades sin que importen la raza, el sexo, el color la nacionalidad o cualquiera otra particularidad que nos hace diferentes a los seres humanos, también nos incluye a las mujeres.



Es por ello que el Instituto Municipal de la Mujer en coordinación con personal del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) con sede en el municipio de Hecelchakán, trabajamos con la atención

a todas las mujeres, sus hijas e hijos que viven en situaciones de vulnerabilidad, a través de atenciones psicológicas, jurídicas y capacitaciones a las mujeres, y servidores públicos para su sensibilización y empatía ante la violencia que viven, llevando estas atenciones a las localidades de Dzitnup, Chunkanan,

Pocboc así como al barrio de San Francisco en la cabecera municipal de Hecelchakán.

Con la participaron 20 mujeres de los municipios de Hecelchakán, Calkiní y Tenabo llevamos a cabo la Mesa de Trabajo dentro del Marco de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en el Estado de Campeche, que tuvo



como objetivo principal crear estrategias para garantizar la seguridad de mujeres y niñas, el cese de la violencia en su contra y/o eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que agravia sus derechos humanos; evento que se realizó en la casa de la cultura del municipio de Hecelchakán.

Llevamos a cabo diferentes acciones para reconocer los derechos y la equidad de las mujeres a través de capacitaciones, reconocimientos, caminatas, y con el apoyo del Instituto de la Mujer del Estado. A través de la “Unidad Itinerante 1” se realizaron, atenciones psicológicas, jurídicas, capacitaciones de prevención de la violencia y los derechos humanos de las mujeres.





Realizamos una caminata hasta el monumento de la mujer campechana en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, donde participaron servidores públicos y ciudadanía hecelchakanense invitada al acto. Participaron 200 mujeres y 60 hombres.

Fomentamos la no discriminación por género en la actuación de los servidores públicos municipales a través de la participación en la capacitación “Taller de Protocolo Alba y Ruta Crítica”, con el objetivo de desarrollar un proceso de revisión de las adecuaciones, actualización y armonización del Protocolo de Atención, Reacción y Coordinación Interinstitucional en caso de Desaparición o no Localización de Mujeres y Niñas para el Estado de Campeche “Protocolo Alba”.

Como parte del trabajo conjunto con el departamento de la Procuraduría de la Protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Hecelchakán y para promover el desarrollo humano e



integral de todas las personas se brindaron asesorías jurídicas y la orientación necesaria para alcanzar niveles de bienestar y calidad de vida. Se han otorgado 80 asesorías jurídicas, se han recibido 4 denuncias por maltrato a menores, se realizaron 62 canalizaciones a diversas instituciones y 115 representaciones coadyuvantes ante juzgado. En el área de Trabajo Social se aplicaron 7 estudios socioeconómicos y en el área de Psicología se realizaron 18 valoraciones y 34 terapias,

ANEXOS ESTADÍSTICOS

1. IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

1.1. COMBATE A LA POBREZA Y DISMINUCIÓN DE LA MARGINACIÓN

SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2020

| CONCEPTO | INDICADOR | ESTADO | MUNICIPIO |
|-------------------------------|---|-----------|-----------|
| Población | Número de personas | 1,000,617 | 34,683 |
| Pobreza multidimensional | Población en Pobreza (%) | 42.1 | 56.0 |
| | Población en Pobreza moderada (%) | 35.0 | 44.9 |
| | Pobreza extrema (%) | 7.1 | 11.1 |
| | Población vulnerable por carencias sociales (%) | 32.0 | 25.8 |
| | Población vulnerable por ingresos (%) | 4.6 | 5.0 |
| | Población no pobre y no vulnerable (%) | 21.2 | 13.2 |
| Rezago Social | Grado de rezago social | Alto | Bajo |
| Zonas de Atención Prioritaria | Rurales | 7 | 1 |
| | Urbanas | 267 | 26 |

FUENTE: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020. Proyecciones de población CONAPO 2020. Índice de rezago social por entidad federativa y municipio 2015 de CONEVAL. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2020, Diario Oficial de la Federación.

INDICADORES DE CARENCIAS SOCIALES Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA

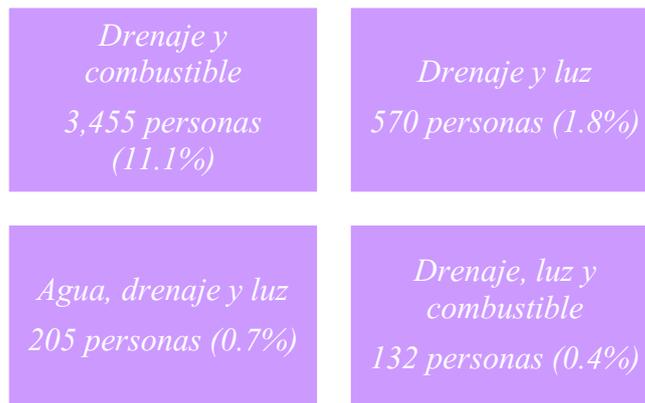
| INDICADOR | POBLACIÓN (MILES) | PORCENTAJE |
|---|-------------------|-------------|
| EN CARENCIA POR ACCESO A CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA | 5.2 | 17.8 |
| En viviendas con pisos de tierra | 0.3 | 1.0 |
| En viviendas con techos de material endeble | 0.2 | 0.5 |
| En viviendas con muros de material endeble | 2.0 | 6.6 |
| En viviendas con hacinamiento | 5.3 | 17.1 |

NECESIDADES CONJUNTAS NO SATISFECHAS

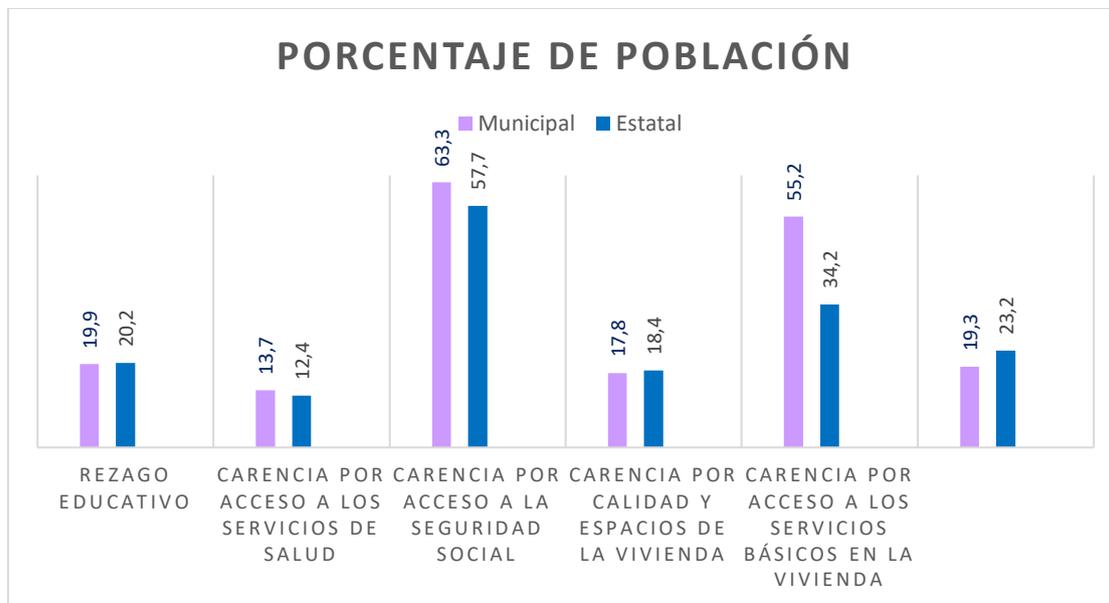
| | |
|---|--|
| <i>Muros y hacinamiento</i> 746 personas (2.4%) | <i>Pisos y hacinamiento</i> 154 personas (0.5%) |
| <i>Techos, muros y hacinamiento</i> 31 personas (0.1%) | <i>Pisos, techos y muros</i> 26 personas (0.1%) |

| INDICADOR | POBLACIÓN (MILES) | PORCENTAJE |
|---|-------------------|-------------|
| ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA | 16.1 | 55.2 |
| En viviendas sin acceso al agua | 0.8 | 2.5 |
| En viviendas sin drenaje | 5.9 | 18.8 |
| En viviendas sin electricidad | 0.8 | 2.5 |
| En viviendas sin chimeneas cuando usan leña o carbón para cocinar | 14.0 | 46.4 |

NECESIDADES CONJUNTAS NO SATISFECHAS



COMPARACIÓN DE CARENCIAS SOCIALES A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL



OBRAS GESTIONADAS EN VIVIENDA

| NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | METAS (U.M.) | MONTO (PESOS) |
|--|-------------|--------------|-----------------------|
| | | | FISM |
| TECHO FIRME. Construcción de techo firma de losa, vigueta y bovedilla (no material de desecho, ni lámina de cartón) | Nohalal | 20 | \$1,577,116.30 |
| | Montebello | 6 | \$446,364.18 |
| | Cumpich | 10 | \$816,217.48 |
| | Blanca Flor | 14 | \$1,191,048.43 |
| | Santa Cruz | 16 | \$1,242,598.40 |
| | Poc Boc | 36 | \$2,582,111.28 |
| TOTAL | | 102 | \$7,855,456.07 |

INVERSIÓN PROGRAMADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2020

| FONDO | INVERSIÓN | No. OBRAS |
|---|------------------------|-----------|
| Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF) | \$35,114,333.00 | 40 |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales y del Distrito Federal (FORTAMUNDF) | \$22,207,125.00 | 1 |
| Fondo para Entidades Federativas y Municipios Extractores de Hidrocarburos (FOPEC) | \$357,115.00 | 3 |
| Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (FAFEF) | \$4,450,146.44 | 1 |
| TOTAL | \$62,128,719.44 | 45 |

ESTUFAS ECOLÓGICAS GESTIONADAS POR LOCALIDAD

| LOCALIDAD | ESTUFAS ECOLÓGICAS | BENEFICIARIOS MUJERES | BENEFICIARIOS HOMBRES |
|--------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| Blanca Flor | 25 | 6 | 19 |
| Dzotchen | 25 | 23 | 2 |
| Montebello | 25 | 22 | 3 |
| Dzotzil | 25 | 25 | 0 |
| TOTAL | 100 | 76 | 24 |

OBRAS REALIZADAS GESTIONADAS ANTE EL GOBERNO DEL ESTADO

| PROYECTO | UBICACIÓN | LOCALIDAD |
|-----------------------------------|--|-------------|
| Pavimentación y mantenimiento | Circuito de la calle 7 entre calle 18 | Hecelchakán |
| Pavimentación y mantenimiento | Calle s/n entre calle 22 y carretera federal | Pocboc |
| Pavimentación y mantenimiento | Calle 5 entre carretera federal y calle s/n | Pomuch |
| Aplicación de mortero tipo Slurry | Conservación de diversas calles | Pomuch |
| Pavimentación y mantenimiento | Calle 2 entre calle 6 y calle 2A | Cumpich |
| Trabajos complementarios | Cancha techada en el barrio de San Francisco | Hecelchakán |
| Construcción | Cancha techada en el barrio de San Francisco | Hecelchakán |
| Construcción | Cancha techada | Pomuch |
| Construcción | Teatro de la ciudad | Hecelchakán |

1.2. FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN, CULTURA Y LOS VALORES

INDICADORES POR NIVEL EDUCATIVO CICLO ESCOLAR 2018 - 2019

| NIVEL EDUCATIVO / INDICADOR (%) | ESTADO | MUNICIPIO |
|---------------------------------|--------|-----------|
| Nivel Primaria | | |
| - Deserción | 0.5 | 0.9 |
| - Reprobación | 1.0 | 1.0 |
| - Eficiencia Terminal | 92.9 | 95.4 |
| Nivel Secundaria | | |
| - Absorción | 99.5 | 104.0 |
| - Deserción | 6.1 | 4.7 |
| - Reprobación | 9.6 | 8.4 |
| - Eficiencia Terminal | 83.0 | 88.8 |

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS CULTURALES

| ESPACIO CULTURAL | ESTADO | MUNICIPIO |
|--------------------------|--------|-----------|
| Biblioteca | 81 | 6 |
| Casa de Cultura Infantil | 4 | 1 |
| Auditorio | 18 | 1 |
| Teatro | 13 | 2 |
| Casa de Cultura | 13 | 2 |
| Museo | 13 | 1 |

1.3. IMPULSO AL DEPORTE EN EL MUNICIPIO

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEPORTIVA POR MUNICIPIO

| INFRAESTRUCTURA | ESTADO | MUNICIPIO |
|-----------------------------|--------|-----------|
| Unidad Deportiva | 14 | 2 |
| Centros Deportivos | 15 | 2 |
| Gimnasios | 12 | 1 |
| Canchas de futbol | 122 | 5 |
| Canchas de beisbol | 123 | 10 |
| Canchas de futbol y beisbol | 230 | 6 |
| Canchas de basquetbol | 155 | 6 |
| Canchas de voleibol | 67 | 3 |
| Canchas de usos múltiples | 548 | 30 |

2. DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL

2.1. FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO RURAL

USO DE SUELO POR MUNICIPIO SEGÚN SECTOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (HECTÁREAS)

| SECTOR | ESTADO | MUNICIPIO |
|------------------|------------------|----------------|
| Agrícola | 339,862 | 17,256 |
| Ganadero | 1,134,961 | 7,369 |
| Áreas Urbanas | 43,080 | 1,922 |
| Forestal y otros | 4,274,532 | 104,202 |
| TOTAL | 5,792,435 | 130,749 |

SUPERFICIE EJIDAL POR MUNICIPIO

| CONCEPTO | ESTADO | MUNICIPIO |
|-------------|-----------|-----------|
| Hectáreas | 2,994,372 | 172,123 |
| Ejidos | 387 | 16 |
| Ejidatarios | 56,413 | 3,625 |

PROGRAMA DE INSUMOS AGRÍCOLAS

| CONCEPTO | PROGRAMA |
|--------------------------|----------------|
| Fertilizante (Toneladas) | 1,825 |
| Beneficiarios | 3,481 |
| Inversión Estatal | \$4,303,750.00 |
| Inversión Municipal | \$4,303,750.00 |
| Inversión Productor | \$8,007,500.00 |

ENTREGA DE FERTILIZANTES POR LOCALIDAD CICLO P.V. 2020

| LOCALIDAD | BENEFICIARIOS | No. DE BULTOS |
|--------------|---------------|---------------|
| Montebello | 181 | 2128 |
| Blanca Flor | 135 | 1512 |
| Dzotché | 157 | 1812 |
| Nohalal | 406 | 4701 |
| Cumpich | 930 | 10,104 |
| Pocboc | 321 | 3005 |
| Pomuch | 523 | 5413 |
| Hecelchakán | 421 | 4526 |
| Santa Cruz | 127 | 973 |
| Yalnon | 81 | 813 |
| Dzitnup | 115 | 1188 |
| Dzotzil | 35 | 129 |
| Chunkanán | 49 | 205 |
| TOTAL | 3481 | 36,509 |

2.2. FORTALECIMIENTO AL SECTOR TURÍSTICO

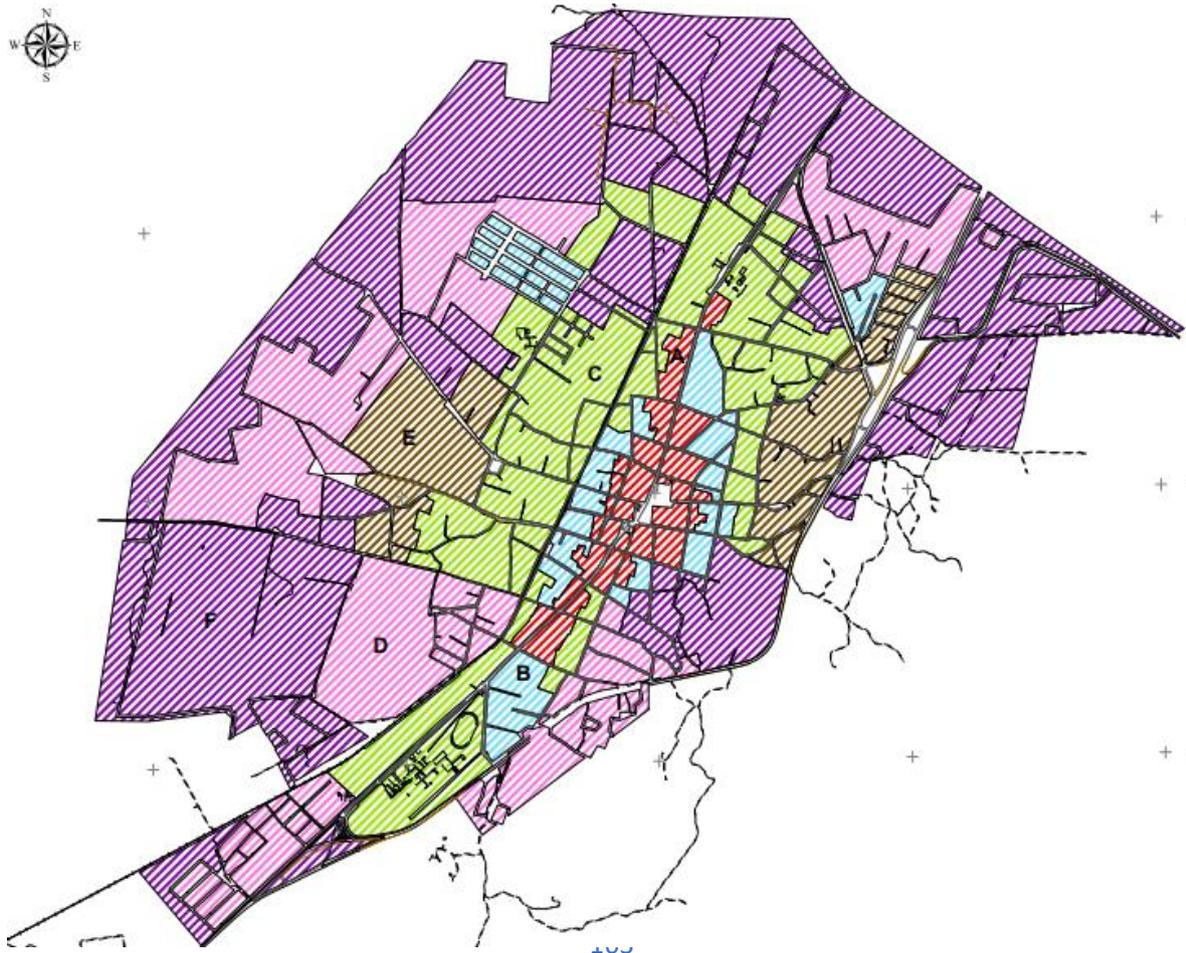
INFRAESTRUCTURA Y PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOTELERA AL 31 DE DICIEMBRE 2019

| CONCEPTO | ESTADO | MUNICIPIO |
|----------------------------------|--------|-----------|
| Establecimiento | 298 | 5 |
| Habitaciones | 8,443 | 72 |
| Camas | 14,593 | 138 |
| Porcentaje de Ocupación Hotelera | 41.16 | 22.59 |

3. SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

3.2. DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

ÁREA DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO URBANO PARA LA CIUDAD DE HECELCHAKÁN



ÁREA DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO URBANO PARA LA CIUDAD DE HECELCHAKÁN 2020

SIMBOLOGÍA



A \$ 271.00 / m²



B \$ 178.00 / m²



C \$ 121.00 / m²



D \$ 90.00 / m²

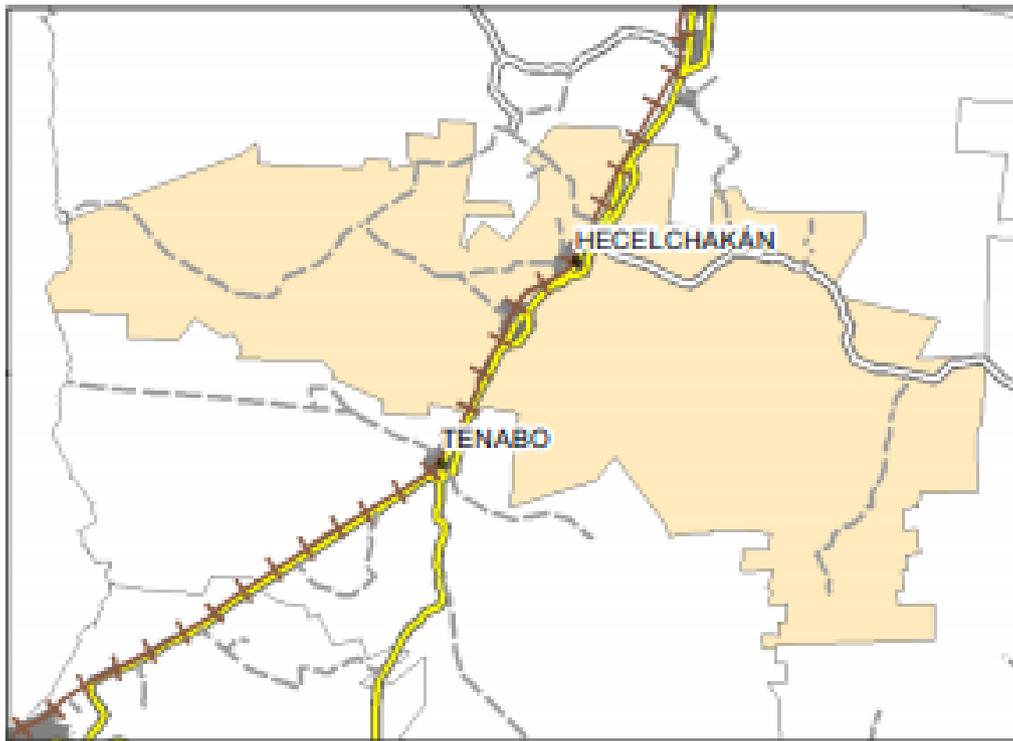


E \$ 68.00 / m²

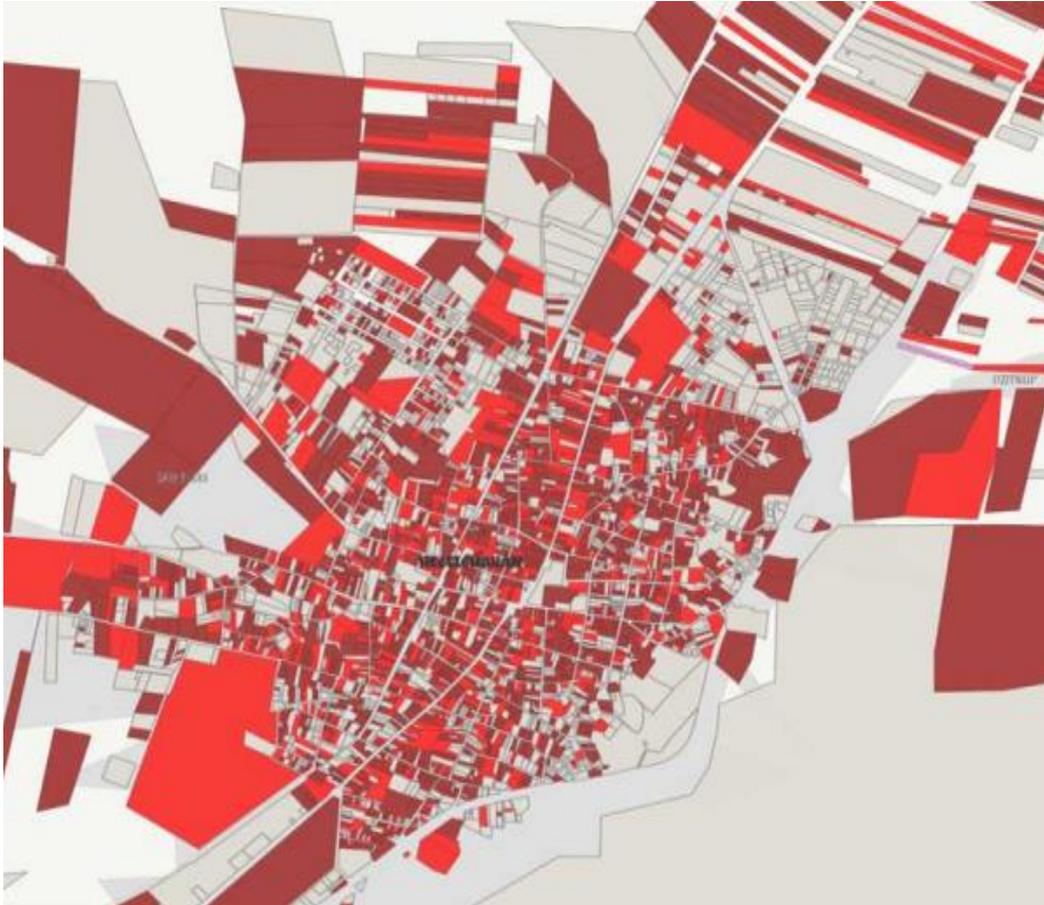


F \$ 47.00 / m²

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



MAPA DE CUMPLIMIENTO EN EL PAGO PREDIAL POR LOTE DE LA CIUDAD DE
HECELCHAKÁN AL 31 DE AGOSTO DE 2020



4. GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA

4.1. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

| ACTIVIDAD | TOTAL |
|--|-------|
| Alcoholimetría | 53 |
| Vigilancia nocturna "Candado Seguro" | 560 |
| Operativos viales "Escuela Segura" | 153 |
| Recorridos de vigilancia | 1,060 |
| Operativos "Convoy Colonia Segura" | 236 |
| Detenciones por faltas administrativas | 258 |
| Turnados a la vicefiscalía | 4 |

4.2. PREVENCIÓN DE RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

REFUGIOS TEMPORALES

| LOCALIDAD | ESCUELAS | CAPACIDAD (No. DE PERSONAS) | OTROS EDIFICIOS* | CAPACIDAD (No. DE PERSONAS) |
|--------------|-----------|--------------------------------|------------------|--------------------------------|
| Hecelchakán | 8 | 720 | 2 | 300 |
| Pomuch | 5 | 470 | 4 | 260 |
| Dzotzil | 0 | 0 | 1 | 50 |
| Chunkanán | 1 | 50 | 0 | 0 |
| Poc boc | 1 | 50 | 0 | 0 |
| Cumpich | 2 | 140 | 0 | 0 |
| Nohalal | 1 | 30 | 1 | 40 |
| Dzitnup | 1 | 30 | 0 | 0 |
| Santa Cruz | 1 | 60 | 0 | 0 |
| TOTAL | 20 | 1,550 | 8 | 650 |

*Comisarías municipales, salones de eventos y templos religiosos.

PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

| ACTIVIDAD | OCT 19 | NOV 19 | DIC 19 | ENE 20 | FEB 20 | MAR 20 | ABR 20 | MAY 20 | JUN 20 | JUL 20 | AGO 20 | TOTAL |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|
| Accidentes | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 5 |
| Captura de animales silvestres | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Chapeo de calles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Concentración masiva | 2 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| Control de fugas de gas | 6 | 3 | 3 | 1 | 0 | 0 | 5 | 2 | 2 | 1 | 0 | 23 |
| Control y contención de abejas africanas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 |
| Curso de simulacro | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 4 |
| Incendios | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 5 | 8 | 5 | 0 | 1 | 0 | 21 |
| Limpieza de caños | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Poda y corte de árboles | 8 | 5 | 6 | 5 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 27 |
| Verificaciones de programa interno de protección civil | 5 | 3 | 1 | 7 | 14 | 16 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 48 |

5. GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SESIONES DE CABILDO DE OCTUBRE 2019 A MARZO 2020

| SESIÓN | FECHA | ASUNTOS | SENTIDO DE LA VOTACIÓN |
|------------------------------|----------|--|---|
| 32 ^a ORDINARIA | 08/10/09 | 1.- Informe financiero y contable correspondiente al mes de agosto. 2.- Presentación y aprobación en su caso de la propuesta de la convocatoria de Hecelchakanense Distinguido 2019. 3.- Presentación y aprobación en su caso de Reglamento de Mejora Regulatoria. | Aprobado por unanimidad Aprobado por unanimidad Aprobado por unanimidad |
| 33 ^a ORDINARIA | 23/10/09 | 1.- Informe financiero y contable correspondiente al mes de septiembre de 2019. 2.- Presentación y aprobación de los montos de participaciones pagadas a cada una de las Juntas y Comisarías Municipales del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019. 3.- Presentación y aprobación de la declaratoria de las corridas de toros y ruedo artesanal como patrimonio cultural inmaterial del municipio de | No aprobado Unanimidad Unanimidad |

| | | | |
|------------------------------|----------|---|---|
| | | <p>Hecelchakán en la cabecera municipal, en Pomuch, en Pocboc, en Santa Cruz y en Dzitnup.</p> <p>4.- Presentación y aprobación del Convenio de Coordinación de PDCM y apoyo para la adquisición de material para infraestructura, entre el municipio de Hecelchakán y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Campeche.</p> <p>5.- Solicitud de apoyo económico de la Agrupación "MAYA-KIN" (Organizadora del festival de "Día de Muertos" en Pomuch) por la cantidad de \$ 100,000.00 MN.</p> | Unanimidad |
| 34 ^a ORDINARIA | 14/11/09 | <p>1.- Informe financiero y contable correspondiente al mes de octubre de 2019.</p> <p>2.- Presentación para su aprobación del informe de los avances físicos y financieros correspondientes al tercer trimestre.</p> <p>3.- Presentación para su aprobación, en su caso, de la modificación del Programa de Trabajo municipal de Promoción de la Salud.</p> <p>asuntos generales:</p> | <p>No aprobado</p> <p>No aprobado</p> <p>Unanimidad</p> |

| | | | |
|-----------------------------------|----------|--|--|
| | | <p>4.- Se aprueba la instalación del Comité Especial del COPLADEMUN.</p> <p>5.- El cabildo aprueba la modificación al Programa anual de inversiones.</p> | <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> |
| 35 ^a EXTRAORDINARIA | 26/11/09 | 1.- Presentación y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Hecelchakán. | Unanimidad |
| 36 ^a ORDINARIA | 10/12/09 | <p>1.- Informe financiero y contable correspondiente al mes de noviembre de 2019.</p> <p>2.- Aprobación del cumplimiento al Convenio de colaboración en materia de gasto público celebrado entre la Secretaría de Finanzas y el H. Ayuntamiento de Hecelchakán.</p> <p>3.- Aprobación de la derogación del Artículo 74 de la Ley de Hacienda de los Municipios (L.H.M) del Estado de Campeche y la adición del Artículo 74 bis de la Ley de Hacienda de los Municipios (L.H.M) del Estado de Campeche.</p> <p>4.- Aprobación de la declaratoria para elevar a la categoría política de Ciudad a la Villa de Pomuch, en términos de los Artículos 13 y 104,</p> | <p>Mayoría</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> |

| | | | |
|--|-----------------|--|---|
| | | <p>Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.</p> <p>5.- Presentación y aprobación de las bajas de bienes muebles inexistentes de administraciones municipales anteriores.</p> <p>asuntos generales:</p> <p>1.- Se aprueba la modificación del Programa Anual de Inversiones.</p> | <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> |
| <p>37^a EXTRAORDINARIA</p> | <p>30/12/09</p> | <p>1.- Presentación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.</p> <p>1Bis.- Se propone que solo el personal operativo se rija por el tabulador de sueldos 2020 y el resto del personal se rija por el tabulador 2019.</p> <p>2.- Presentación y aprobación de la propuesta de descuento sobre el derecho de agua potable 2020, 2019 y anteriores.</p> <p>3.- Solicitud para su aprobación del Convenio para la creación de un fondo de reserva para el pago de aguinaldos del ejercicio fiscal 2020, con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado por la cantidad de \$ 580,000.00 (Son Quinientos Ochenta mil pesos, 00/100 MN).</p> | <p>Mayoría</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Mayoría</p> |

| | | | |
|-------------------------------------|-----------------|--|---|
| <p>38^a ORDINARIA</p> | <p>17/01/20</p> | <p>1.- Informe financiero y contable correspondiente al mes de diciembre de 2019. 2.- Cancelación del acuerdo de Cabildo para el reembolso de gastos médicos aprobado en el mes de octubre de 2018. 3.- Se aprueba que el reembolso de gastos médicos sea solamente para el personal operativo. 4.- Propuesta para la disminución del 50% de las percepciones que devenga el H. Cabildo y el ahorro se destine a aumentar el sueldo de los que menos ganan y al estímulo del desempeño del personal operativo.</p> | <p>Mayoría Unanimidad Unanimidad Mayoría</p> |
| <p>39^a ORDINARIA</p> | <p>13/02/20</p> | <p>1.- Presentación de la cuenta pública del ejercicio 2019, incluyendo la información de la Administración Pública Descentralizada (DIF) 2.- Informe de las ampliaciones al ingreso estimado y al presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2019. 3.- Presentación de los anexos 1,2,3 y 4 del ejercicio fiscal 2019. 4.- Informe de los montos pagados a Juntas, Agencias y Comisarias al 31 de diciembre de 2019 (IV bimestre)</p> | <p>Unanimidad Unanimidad Unanimidad Unanimidad</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>5.- Presentación del informe financiero y contable correspondiente al mes de enero de 2019.</p> <p>6.- Presentación del cierre del ejercicio fiscal 2019 y la apertura del ejercicio fiscal 2020.</p> <p>7.- Presentación del presupuesto del carnaval 2020.</p> <p>Asuntos generales:</p> <p>8.- Solicitud de publicación del avance físico-financiero correspondiente al IV trimestre del año 2019 en el POA.</p> <p>9.-Presentación y aprobación en su caso del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Hecelchakán 2018-2021.</p> <p>10.- Presentación de la propuesta del Reglamento de la Gaceta Municipal de Hecelchakán.</p> <p>11.- Propuesta para autorización al Presidente Municipal, Secretario y Tesorero de este H. Ayuntamiento de Hecelchakán para la suscripción de contratos y convenios con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Campeche para el manejo de aportaciones financieras estatales y municipales aplicables en actividades</p> | <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> |
|--|---|---|

| | | | |
|------------------------------|----------|--|---|
| | | <p>artísticas y culturales de municipio de Hecelchakán.</p> <p>12.- Aprobación del dictamen del H. Congreso del Estado relativo a la iniciativa para reformar el último párrafo de la fracción I del artículo 24 de la Constitución Política del Estado de Campeche.</p> | Unanimidad |
| 40 ^a ORDINARIA | 10/03/20 | <p>1.- Presentación del informe financiero y contable correspondiente al mes de febrero de 2020.</p> <p>2.- Presentación de la información relativa al resolutivo del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. En este punto el C. Profe. José Dolores Brito Pech, Presidente Municipal manifiesta su decisión personal de la reducción del 50% de sus percepciones y que dicha cantidad sea depositada en el DIF Municipal y se destine para apoyar el tratamiento médico de una niña de la comunidad de Dzitnup.</p> <p>3.- En relación con la propuesta anterior se propone que dicha cantidad sea entregada de manera directa a la madre de la menor la Sra. Hermelinda Guadalupe Maas Poot.</p> | <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> |



| | | | |
|--|--|--|------------|
| | | 4.- Presentación de la iniciativa del H. Congreso del Estado para reformar el Párrafo segundo del Artículo 76 de la Constitución Política de Estado de Campeche. | Unanimidad |
|--|--|--|------------|

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA Y APOYO ESTATAL OTORGADOS A LAS JUNTAS, AGENCIAS Y COMISARÍAS DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN

| JUNTA, AGENCIAS O COMISARIA MUNICIPAL | ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL | | APOYO ESTATAL | | TOTAL |
|---------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| | JULIO-DICIEMBRE 2019 | ENERO-JUNIO 2020 | JULIO-DICIEMBRE 2019 | ENERO-JUNIO 2020 | |
| POCBOC | \$ 180,487.38 | \$ 180,487.38 | \$ 27,084.00 | \$ 27,084.00 | \$415,142.76 |
| DZOTZIL | \$ 86,710.14 | \$ 86,710.14 | \$ 10,746.00 | \$ 10,746.00 | \$194,912.28 |
| CHUNKANÁN | \$ 149,695.14 | \$ 149,695.14 | \$ 27,084.00 | \$ 27,084.00 | \$353,558.28 |
| CUMPICH | \$ 179,501.82 | \$ 179,501.82 | \$ 27,084.00 | \$ 27,084.00 | \$413,171.64 |
| MONTEBELLO | \$ 72,858.78 | \$ 72,858.78 | \$ 8,382.00 | \$ 8,382.00 | \$162,481.56 |
| DZITNUP | \$ 157,692.36 | \$ 157,692.36 | \$ 27,084.00 | \$ 27,084.00 | \$369,552.72 |
| SANTA CRUZ | \$ 180,617.28 | \$ 180,617.28 | \$ 27,084.00 | \$ 27,084.00 | \$415,402.56 |
| DZOTCHÉN | \$ 85,495.26 | \$ 85,495.26 | \$ 8,586.00 | \$ 8,586.00 | \$188,162.52 |
| NOHALAL | \$ 146,495.70 | \$ 146,495.70 | \$11,232.00 | \$11,232.00 | \$315,455.40 |
| BLANCA FLOR | \$ 76,303.92 | \$ 76,303.92 | \$ 6,600.00 | \$ 6,600.00 | \$165,807.84 |
| POMUCH | \$ 2,096,315.10 | \$ 2,096,315.10 | \$ 698,478.00 | \$ 698,478.00 | \$5,589,586.20 |
| TOTALES | \$ 3,412.172.88 | \$ 3,412.172.88 | \$ 879,444.00 | \$ 879,444.00 | \$8,583,233.76 |



MUNICIPIO DE HECELCHAKAN
ESTADO DE CAMPECHE
ESTADO DE ACTIVIDADES
DE ENERO A AGOSTO DE 2020



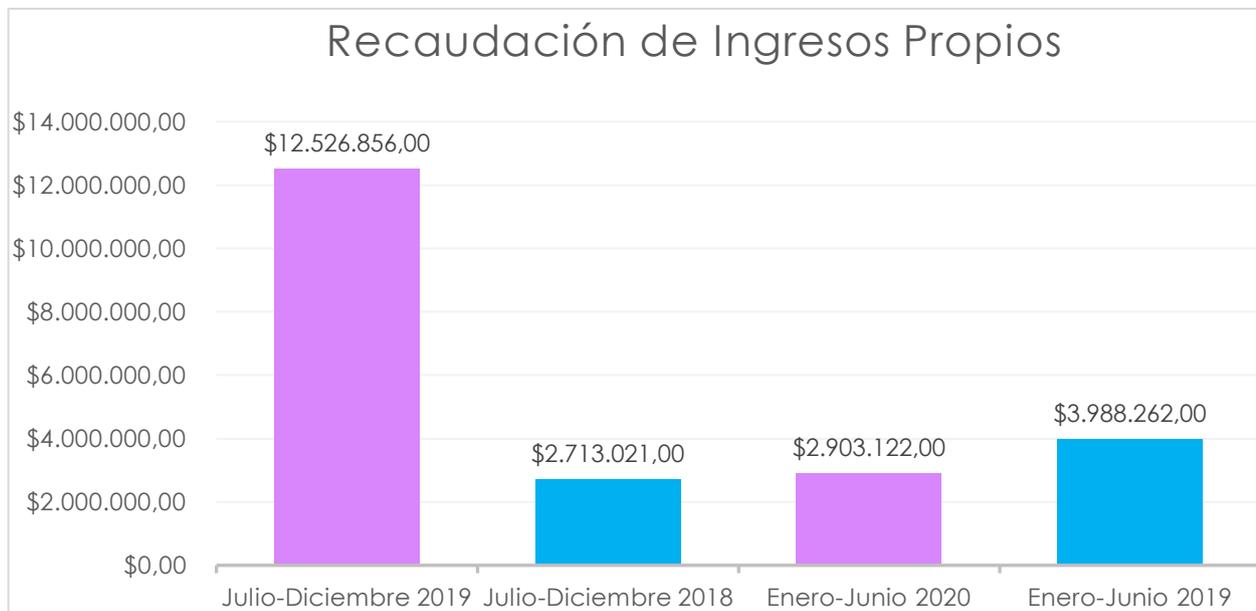
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

| | | |
|---|------------------------|-------------------------|
| INGRESOS DE GESTIÓN | \$2,903,122.97 | \$3,988,263.05 |
| IMPUESTOS | \$1,763,233.61 | \$2,090,948.83 |
| IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS | \$0.00 | \$861.00 |
| IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO | \$1,643,530.61 | \$1,942,639.83 |
| ACCESORIOS DE IMPUESTOS | \$119,703.00 | \$147,448.00 |
| DERECHOS | \$1,087,477.98 | \$1,502,366.38 |
| PRODUCTOS | \$25,354.03 | \$65,764.42 |
| APROVECHAMIENTOS | \$27,057.35 | \$329,183.42 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | \$88,773,922.00 | \$98,115,296.14 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | \$84,494,130.06 | \$94,224,698.24 |
| PARTICIPACIONES | \$49,884,108.51 | \$50,845,662.47 |
| APORTACIONES | \$34,234,553.00 | \$32,954,238.00 |
| CONVENIOS | \$0.00 | \$10,000,000.00 |
| INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL | \$224,914.68 | \$255,091.07 |
| FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | \$150,553.87 | \$169,706.70 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | \$4,279,791.94 | \$3,890,597.90 |
| TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES | \$4,279,791.94 | \$3,890,597.90 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | \$0.00 | \$0.00 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | \$91,677,044.97 | \$102,103,559.19 |

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

| | | |
|---|------------------------|------------------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | \$51,328,568.32 | \$54,848,990.10 |
| SERVICIOS PERSONALES | \$31,189,804.72 | \$31,370,219.34 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | \$6,911,830.96 | \$8,762,829.10 |
| SERVICIOS GENERALES | \$13,226,932.64 | \$14,715,941.66 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$19,324,682.36 | \$13,668,473.75 |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO | \$3,725,106.00 | \$3,600,000.00 |
| AYUDAS SOCIALES | \$13,237,193.65 | \$7,715,321.89 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | \$2,362,382.71 | \$2,353,151.86 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA | \$479,525.86 | \$0.00 |
| INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA | \$479,525.86 | \$0.00 |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | \$60,726.27 | \$98,682.21 |
| OTROS GASTOS | \$60,726.27 | \$98,682.21 |
| INVERSIÓN PÚBLICA | \$0.00 | \$0.00 |
| Total de Gastos y otras Pérdidas | \$71,193,502.81 | \$68,616,146.06 |
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | \$20,483,542.16 | \$33,487,413.13 |

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PROPIOS



NÚMERO DE SOLICITUDES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ATENDIDAS

